

COMPENDIO DE RESULTADOS

I. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

En la Primera Sala, al cierre del ejercicio anterior, se tenía una existencia de 345 asuntos, a los que se sumaron 2,925 de este periodo, lo que arrojó un total de 3,270 asuntos, de los cuales egresaron 2,975 divididos de la siguiente manera: 1,811 asuntos por resolución, 560 asuntos por dictamen, 509 asuntos fueron enviados al Tribunal en Pleno y a la Segunda Sala, 95 por acuerdo de Presidencia y se encuentran pendientes por resolver 295 asuntos. Asimismo, dentro de su función, esta instancia emitió 168 tesis jurisprudenciales y 280 tesis aisladas, en 41 sesiones.

SEGUNDA SALA

En atención a las actividades más relevantes desarrolladas por esta Segunda Sala, se destaca la reestructuración de funciones del personal que la integra, con el objetivo de que exista un conocimiento integral de las diversas áreas que la conforman y evitar la especialización de funciones, generando con ello un mejor desempeño en las labores que se realizan.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaría General de Acuerdos, durante el periodo que se informa, ejerció oportunamente sus funciones sustantivas consistentes en la integración de listas, control de expedientes y proyectos de resolución, apoyo al Pleno en el desarrollo de sus sesiones públicas y privadas, elaboración de versiones taquigráficas, control de engroses y de votos, elaboración y control de instrumentos normativos del Pleno, atención a las solicitudes de acceso a la información y apoyo administrativo a las áreas jurídicas de la Secretaría General, así como las relacionadas con la elaboración, trámite y seguimiento de tesis jurisprudenciales y aisladas del propio Pleno.

Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

Esta Coordinación, integrada por 141 servidores públicos, en su carácter de órgano técnico jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, participó en la

redacción de 83 proyectos de tesis derivados de las ejecutorias que emiten el Tribunal en Pleno y las Salas, así como en la formulación de observaciones a 855 proyectos de tesis sometidos a su revisión. Dentro de sus actividades complementarias que tienden al objetivo de fungir como órgano jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, efectuó el análisis acucioso de los criterios contenidos en diversas tesis y ejecutorias emitidas por las Salas de la Suprema Corte y por los Tribunales Colegiados de Circuito y planteó 23 propuestas de posible denuncia de contradicción de tesis a las instancias respectivas.

Con el objeto de cumplir las exigencias que en torno a la jurisprudencia han establecido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación secundaria, se integraron los volúmenes del *Semanario* (Novena Época), correspondientes a los Tomos XXXII del mes de diciembre de 2010 al XXXIV del mes de septiembre de 2011, así como los libros I y II correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2011 (Décima Época). Así, durante el periodo que se informa se publicó un total de 2,790 tesis, 687 ejecutorias y 245 votos.

Se publicaron los siguientes libros electrónicos: CD-ROM *Compilación de tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia tributaria, julio 2009-junio 2010* (libro electrónico con base de datos); CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de controversias constitucionales 2011* (libro electrónico con base de datos); CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de acciones de inconstitucionalidad 2011* (libro electrónico con base de datos); CD-ROM *Los derechos humanos y su protección por el Poder Judicial de la Federación* (libro electrónico con base de datos); y CD-ROM *Jurisprudencia por contradicción de tesis, julio 2010-junio 2011* (libro electrónico con base de datos).

Se instrumentó un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos ópticos, la producción jurisprudencial generada durante las ahora seis Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación*. Los discos editados en el periodo objeto del informe son: *Semanario Electrónico* (12 discos compactos); DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2010 (junio 1917-diciembre 2010)*; CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2010 (junio 1917-diciembre 2010)*, 4 discos; DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2011 (junio 1917-junio 2011)*; USB *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2011 (junio 1917-junio 2011)*; y CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2011 (junio 1917-junio 2011)*, 4 discos.

Se publicaron 7 discos relacionados con la interpretación efectuada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito de diversos ordenamientos legales.

De la Serie *Temas selectos de Derecho Familiar*, que tiene por objeto dar a conocer los principales criterios que en la materia ha sostenido la Corte, así como dejar testimonio de la preocupación permanente de ésta por salvaguardar a la célula básica de la sociedad, se publicaron los números 3, 4 y 5.

Adicionalmente, se editaron las obras *Del sistema inquisitorio al moderno sistema acusatorio en México* (en proceso de impresión); *La responsabilidad patrimonial del Estado*

(en proceso de impresión); y el facsimilar de la obra *Concurso de 1906. Indicación motivada de las reformas que convendría hacer al Código de Procedimientos Federales en el capítulo destinado al juicio de amparo*.

Se realizó la formación editorial de diversas obras preparadas por Ministros de este Alto Tribunal, así como por juristas e investigadores reconocidos. Asimismo, se efectuaron nuevas ediciones de 3 obras y la reimpresión de 25 más.

Se hicieron llegar a la comunidad jurídica y al público en general los criterios jurisprudenciales emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, mediante la distribución eficiente y oportuna del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* y de otras obras. Así, 353,385 obras se desplazaron por padrón y cédulas y 156,641 a través de la venta. Adicionalmente, tuvo lugar el desplazamiento de 41,516 obras consideradas como de lento movimiento.

Esta Coordinación participó activamente con la venta de publicaciones, en 16 exposiciones y ferias nacionales y en eventos realizados en el Distrito Federal, en la zona metropolitana y en algunos Estados de la República Mexicana.

Se continuó con la impartición de cursos sobre el manejo de los discos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A la fecha, se han brindado 179 horas de capacitación a un total de 3,312 personas.

Se iniciaron los trabajos para la integración de un tesoro estructuralista de tipo arborescente, construido en forma ramificada, a partir de los conceptos jurídicos contenidos en las tesis aisladas y jurisprudenciales compiladas en el *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*. A la fecha se han seleccionado 2,670 cabezas de estructura.

Se diseñaron y editaron numerosas publicaciones elaboradas por otras áreas del Poder Judicial de la Federación.

La Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis emprendió un programa de trabajo encaminado a adecuar los sistemas vinculados con la consulta de jurisprudencia, a efecto de que puedan ser localizados los criterios interpretativos aprobados durante la Décima Época. Así el *Semanario* Electrónico presenta como innovación la posibilidad de consultar diversos índices, así como ejecutorias y votos que sólo se difunden a través de su base de datos.

Por otra parte, la Coordinación desarrolló la aplicación denominada: Relación de Tesoros, IUS-Comisión de Venecia-CoIDH (mantenimiento y consulta), en apoyo a la Coordinación de Asesores de la Presidencia. También fue desarrollada la aplicación "Sistematización de tesis aprobadas por los Tribunales Colegiados de Circuito".

Se trabaja en el desarrollo de un nuevo programa para el denominado *IUS web*, el cual permitirá que los consultantes del Portal que la Corte tiene en Internet localicen las tesis, ejecutorias y votos de la misma manera en que lo hacen a través del DVD-ROM relativo.

Se realizaron la edición y reproducción del 100% de los discos e impresos que fueron determinados en los convenios de colaboración suscritos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con otras instituciones.

Se firmaron diversos convenios para la coedición de obras; uno con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa y otro con el Tribunal Superior de

Justicia del Distrito Federal (TSJDF), El Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Se prepararon un proyecto de convenio para la coedición de una obra con la Escuela Libre de Derecho (ELD), firmado el 9 de noviembre de 2011, y, otro, para entregar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) el código fuente y la licencia de uso del *Sistema de Consulta de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*, en trámite.

Se llevaron a cabo las presentaciones de numerosas obras.

Se impartieron 4 Seminarios de Etimología Jurídica Enfocada a la Retórica y la Argumentación Judicial, y 3 Seminarios de Argumentación para los órganos jurisdiccionales. Asimismo, se impartieron 3 Seminarios de Argumentación Oral dirigidos a Jueces y Defensores Públicos del nuevo sistema.

En jornadas extraordinarias, el personal de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis desarrolló numerosas actividades relacionadas con la publicación del nuevo *Apéndice 1917-Septiembre 2011*.

Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

El Centro de Documentación y Análisis ha realizado las actividades pertinentes a fin de que los acervos judicial, administrativo, bibliohemerográfico (doctrinal) y legislativo se mantengan actualizados y, en su caso, con información oportuna y de calidad; asimismo, ha llevado a cabo acciones tendientes a conservar en buen estado el material que lo requiera o, en su caso, restaurarlo a fin de que sea consultable.

Especial atención dedica a la sistematización de la información que en ellos se contiene, a fin de que su recuperación y consulta sean ágiles y pertinentes; para ello, se apoya en el Tesoro Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrado con base en los propios acervos documentales que resguarda.

En el marco del Programa para la Modernización en la Administración de los Archivos bajo resguardo de este Alto Tribunal, a través de los trabajos de valoración documental, reorganización y catalogación, con base en principios archivísticos y en estándares y buenas prácticas reconocidos internacionalmente, se pretende que en el mediano plazo sea posible realizar consultas a distancia, tanto de las imágenes que se digitalicen como de la información catalogada; y consolidar la simplificación de los procesos archivísticos y la ágil atención de las solicitudes que se reciban con base en la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Es importante subrayar que el Centro de Documentación y Análisis puso en marcha ajustes en su organización interna y operativos para satisfacer oportunamente los requerimientos de información legislativa que recibe, con especial atención en los asuntos turnados al Pleno y a las Salas, por lo que mediante la verificación de los textos concernientes al marco normativo vigente y la asistencia que se brinda durante las sesiones, apoya con información precisa y actualizada para una adecuada toma de decisiones.

Como datos relevantes se destacan:

- La recepción de **11,814.89** metros de expedientes generados en este Alto Tribunal, en los Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito y en los Juzgados de Distrito.

- En el marco del Programa de Modernización Archivística, ha sido posible catalogar **9,589** expedientes de la Novena Época generados en la Suprema Corte de Justicia; **626,441** expedientes de la Quinta a la Octava Épocas también generados en este Alto Tribunal; y **1'079,349** expedientes de Juzgados de Distrito del periodo 1951-2003 y de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito anteriores a 1950.
- En el marco del contrato suscrito por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), relativo a la donación de papel y cartón en desuso que se genere en el Programa de Modernización Archivística, en el periodo que se informa, se le entregaron **448.72** toneladas de papel en desuso correspondientes a expedientes judiciales desincorporados de conformidad con la normativa en la materia; las que sumadas a las **83.87** entregadas en el mes de octubre de 2010, hacen un total de **532.59** toneladas de papel que será reciclado para la impresión de libros de texto.
- Por otra parte, en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales del 16 al 18 de agosto de 2011.
- En el marco de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, se ha dado seguimiento al trabajo colaborativo para impulsar la publicación en Internet de un sitio *web* y avanzar en la ejecución de su Programa de Trabajo para este año 2011.
- En materia de información legislativa, cabe resaltar la elaboración de **27** cuadros comparativos de la normativa vinculada con diversos temas relativos a las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales admitidas en este año por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Para brindar asistencia durante las sesiones del Tribunal en Pleno y Salas, se verificaron y pusieron a disposición **1,298** ordenamientos con sus respectivos procesos legislativos; con base en ello, se integraron **67** cuadros de seguimiento de reformas a artículos impugnados.
- Se revisó la vigencia del contexto normativo de las tesis clasificadas como vigentes para efectos del *Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-Septiembre 2011*.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Subsecretaría General de Acuerdos publicó en el Portal de Internet de la Suprema Corte un total aproximado de **20,354** acuerdos, de los cuales sobresalen **5,513** de amparos directos en revisión, **2,387** de amparos en revisión, **3,747** de incidentes de inejecución de sentencia, **616** de inconformidades, **413** de recursos de queja, **747** de recursos de reclamación, **390** de competencias, **290** de contradicciones de tesis, **27** de juicios de amparo directo y **2,901** de asuntos varios. Asimismo, se publicaron **1,572** acuerdos de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL

Se llevaron a cabo la publicación de los números 48 a 59 del folleto *Raíz y Conciencia. Órgano informativo del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y*

*Difusión de la Ética Judicial; de los números 8 y 9 de Criterio y conducta. Revista semestral del Instituto; del número 3 de la Colección Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. Serie Monografías Premiadas. Principios de la ética judicial iberoamericana, con el título Imparcialidad Judicial; y del número 3 de la Serie Estudios jurisprudenciales, con el título: Fundamento del sistema acusatorio y perspectiva de su implementación desde la experiencia latinoamericana; así como la preparación de la segunda edición del número 4 de la Serie Jueces ejemplares con el título: Felipe Tena Ramírez. El Juez del siglo XX. Se realizaron el Quinto Concurso Nacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial con el tema "Conocimiento y Capacitación" y la Tercera Edición del Premio Nacional al Mérito Judicial. Se prepararon 12 contribuciones a la Gaceta Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación; se participó en la Mesa de Trabajo sobre "Ética Judicial" en el marco de la Quinta y la Sexta Asambleas Generales Ordinarias de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ); se realizaron la V y VI Reuniones Ordinarias de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se efectuaron 2 sesiones de Cine y Ética Judicial, exhibiéndose en la primera la película "A la Hora Señalada" o "Solo ante el Peligro" (*High noon*) y, en la segunda, se impartió 1 conferencia y debate sobre ésta; se participó en la Conmemoración del Día del Juez Mexicano, el 7 de marzo; se realizó la Tercera Reunión Nacional de Representantes de Ética Judicial; se efectuó el Primer Ciclo de Cine-Debate "Ética y Argumentación Judicial" durante los meses de mayo y junio; se llevó a cabo la primera edición de los Ciclos de "Cine y Ética Judicial" para personal jurídico de la Suprema Corte durante los meses de mayo y junio; y se realizaron las sesiones de las Jornadas-Taller de Formación de Formadores durante los meses de junio y julio.*

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría ha coordinado las tareas encaminadas a fortalecer la presencia del Alto Tribunal en el ámbito nacional e internacional y las políticas en materia de relaciones de colaboración con instituciones públicas y privadas. Ha vigilado las políticas de difusión y promoción de la cultura jurisdiccional en la opinión pública, así como de comunicación e imagen del Alto Tribunal. Igualmente, ha supervisado la atención de los asuntos jurídicos internos de la Suprema Corte.

Bajo las políticas establecidas, se han coordinado las actividades del Ministro Presidente, y se han atendido y dado trámite a las peticiones formuladas.

Estas tareas se han desempeñado bajo el objetivo de lograr una eficiente implementación del Nuevo Modelo Administrativo propuesto por el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, como parte de su programa de trabajo.

Las acciones de fortalecimiento de imagen y de diálogo interinstitucional, tienen el propósito de lograr para el año 2012 un vínculo más consolidado entre la Suprema Corte y la sociedad, que permita mejores índices de conocimiento y comprensión de sus acciones, así como de confianza en sus resoluciones.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, creada mediante el Acuerdo General de Administración Número 01/2011 del tres de enero de dos mil once, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se reestructura orgánica y funcionalmente su administración, busca el cumplimiento de sus objetivos en el marco de la legalidad y la transparencia, aplicando controles y mejoras tecnológicas conjuntamente con una política permanente de profesionalización de sus servidores públicos y racionalización de los recursos materiales que le son asignados para el ejercicio de sus atribuciones.

Al respecto, en materia de contrataciones y adquisiciones, esta Dirección General emitió 431 consultas y estudios correspondientes a contratos y convenios sobre adquisiciones, servicios, obras, arrendamiento, seguridad, vigilancia, informática, mantenimiento, impresión, edición y encuadernación; y 59 opiniones sobre convenios de colaboración celebrados entre este Alto Tribunal y diversas instituciones públicas o privadas; participó y brindó apoyo en 106 eventos relacionados con los diversos procedimientos de contratación que celebra este Alto Tribunal, de los cuales 76 fueron sesiones públicas de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; asimismo, participó en la revisión de 202 bases para concursos. Se realizaron 429 dictámenes legales y de garantías de las empresas que participaron en los procedimientos de contratación. En materia de Comités se participó en 15 sesiones de CASOD,¹ en 111 sesiones de Comités Técnicos de los fideicomisos y Comités Operativos de Prestaciones Complementarias y en 15 sesiones del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. En materia de derechos de autor, se realizaron 378 trámites ante la autoridad competente. En el ámbito materialmente legislativo, esta Dirección General participó en la revisión, elaboración y difusión de 4 instrumentos normativos. Respecto de la defensa jurídica que desempeña, intervino en 31 procedimientos derivados de las relaciones jurídicas que entabla este Alto Tribunal con otros órganos públicos y particulares. En materia de responsabilidades administrativas, se atendieron 4 consultas sobre la interpretación y aplicación del marco jurídico de los procedimientos disciplinarios; 11 acuerdos relativos a la admisión y desechamiento de quejas administrativas que dan lugar a procedimientos de responsabilidad administrativa, y 141 proyectos de resoluciones derivadas de procedimientos de responsabilidad administrativa. Y por último, emitió 179 opiniones sobre el marco jurídico aplicable y atendió 22 consultas jurídicas relacionadas con prestaciones laborales de los servidores públicos de la Suprema Corte.

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social puso en marcha la instrumentación de la estrategia integral de comunicación y vinculación de este Alto Tribunal, a partir de 2 actividades fundamentales: difusión del quehacer jurisdiccional y de transparencia y acceso a la información, y desarrollo de las campañas y actividades denominadas "**Acercamos la Justicia a Todos**".

¹ Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

En el primer apartado se dio cobertura informativa a 134 sesiones del Pleno, 40 de la Primera Sala, 39 de la Segunda Sala, y a 220 actos diversos en los que participaron Ministros y representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se atendieron las necesidades de los medios de comunicación con presencia nacional, de los Estados y las representaciones de periódicos, agencias y televisoras extranjeras; se enviaron 229 comunicados de prensa.

Dentro de la actividad permanente de administrar los servicios de consulta de información en los Módulos de Acceso a la Información y por medios electrónicos, se recibieron y tramitaron 59,704 solicitudes de información, mediante los procedimientos sumario y ordinario; y se atendieron 748 solicitudes de personas privadas de su libertad.

En las actividades paralelas de acompañamiento al quehacer jurisdiccional, la Dirección General implementó la estrategia de posicionamiento del Alto Tribunal mediante actividades de relacionamiento con los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales.

Asimismo, se instrumentaron 2 campañas de difusión bajo el concepto de "**Acerca-mos la Justicia a Todos**". La primera, de corte general, para dar a conocer la nueva imagen, mensaje y líneas de acción prioritarias del Ministro Presidente de la Suprema Corte. Constó de un cartel, lanzamiento del *newsletter* y mensaje de presentación del Ministro Presidente Juan N. Silva Meza.

La restante, dirigida a sectores sociales específicos para difundir los beneficios del quehacer jurisdiccional de este Alto Tribunal. Constó de 10 carteles, 8 *spots* de radio que se transmitieron a nivel nacional en 1,438 estaciones de radio, mediante tiempos oficiales a lo largo de un mes, así como para dar a conocer los servicios de transparencia y acceso a la información y los que brindan las Casas de la Cultura Jurídica en el país.

En materia presupuestal, se mantuvo disciplina en el ejercicio del gasto y también en la plantilla de 108 servidores públicos, de los cuales 64 son mujeres (59%) y 44 son hombres (41%).

Dirección General del Canal Judicial

Se cubrió el Informe del Director General del Instituto de la Judicatura Federal (17 de noviembre de 2010); se dio inicio a la transmisión ininterrumpida del Canal Judicial, las 24 horas, todos los días del año (20 de noviembre de 2010); comenzó la emisión matutina del noticiero "ADN7" (20 de noviembre de 2010); se dio cobertura a: el Cuarto Informe de labores de la entonces Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (22 de noviembre de 2010); el sellado de la Cápsula del Tiempo del Poder Judicial de la Federación (23 de noviembre de 2010); el Segundo Informe Semestral de Labores de la Directora General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (25 de noviembre de 2010); la Tercera Feria Nacional del Libro Jurídico (29 de noviembre de 2010); el Proyecto Fletcher (30 de noviembre de 2010); la inauguración del edificio sede del Poder Judicial de la Federación en el Décimo Octavo Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos (1 de diciembre de 2010); la transferencia del acervo bibliográfico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Instituto Federal de Defensoría Pública

(9 de diciembre de 2010); los Informes de Labores de los Presidentes de la Primera y Segunda Salas (14 de diciembre de 2010); el Cuarto Informe de Labores del Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia (15 de diciembre de 2010); la sesión solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual se realizó la elección del nuevo Presidente de la Corte (3 de enero de 2011); la visita del Presidente de la Corte Constitucional de Corea del Sur (13 de enero de 2011); la reunión entre el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los representantes de las organizaciones Alto al Secuestro y México S.O.S. (14 de enero de 2011); la inauguración del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional" (CENDI) y Estancia Infantil de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1 de febrero de 2011); la sesión de la Cámara de Senadores, en la cual se eligió al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo (10 de febrero de 2011); la sesión solemne conjunta del inicio del periodo de 15 años como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo (15 de febrero de 2011); la presentación de la película "Presunto Culpable", en el auditorio de las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (23 de febrero de 2011); la Ceremonia Conmemorativa del Ducentésimo Quinto Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García (21 de marzo de 2011); la toma de protesta ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 10 Magistrados de Circuito y 20 Jueces de Distrito (24 de marzo de 2011); y la recepción del Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo al Ministro José Ramón Cossío Díaz en la categoría de Justicia y Estado de Derecho y al Canal Judicial en el rubro de Programa Cultural por la Producción "Voces, Origen de una Nación" (28 de marzo de 2011).

Se cubrieron el análisis entre el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza e integrantes del Consejo de la Judicatura Federal con el Presidente de la República Mexicana de la Reforma Constitucional en Materia Penal (4 de abril de 2011); la inauguración de la nueva sede del Senado de la República (13 de abril de 2011); la reunión con Jueces de prisiones federales (29 de abril de 2011); la inauguración del Seminario "Ciencia, Tecnología y Derecho 2011" (2 de mayo de 2011); la inauguración del "Tercer Foro sobre Seguridad y Justicia: Construyendo Consensos respecto a la Implementación de la Reforma Penal" (4 de mayo de 2011); la Feria Itinerante del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación (23 de mayo de 2011); el Quinto Aniversario del Canal Judicial (30 de mayo de 2011); la inauguración del Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial (30 de mayo de 2011); la firma del Decreto de promulgación de la reforma constitucional en materia de amparo (3 de junio de 2011); la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia. Hacia una Política de Estado en los Albores del Tercer Milenio, con el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, especialistas y consultores de 9 países (6 de junio de 2011); la firma del Decreto de promulgación de la reforma que reconoce constitucionalmente a los derechos humanos en México (9 de junio de 2011); la reunión con Carlos Mauricio Funes Cartagena, Presidente de la República de El Salvador (21 de junio de 2011); el Informe de Labores 2010-2011 del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (21 de junio de 2011); la inauguración del Foro sobre Ética Judicial –Jornadas-Taller de Formación de Formadores– (23 de junio de 2011); la Reunión con la Alta Comisio-

nada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Navy Pillay (7 de julio de 2011); la reunión con el Presidente de la República de Chile, Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique (8 de julio de 2011); la firma del convenio para fortalecer la equidad de género (8 de julio de 2011); el acto de Estado por la visita a México del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón (1 de agosto de 2011); la presentación del libro *Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo. Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (4 de agosto de 2011); la inauguración de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito (5 de agosto de 2011); la presentación del nuevo programa "Ética Judicial", conducido por el Ministro en Retiro Mariano Azuela Güitrón (11 de agosto de 2011); la inauguración de la Segunda Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales 2011 (16 de agosto de 2011); la reunión con Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República de Costa Rica (23 de agosto de 2011); la inauguración de salas de juicios orales para capacitar a la Policía de Investigación (1 de septiembre de 2011); el Mensaje Presidencial por el Quinto Informe de Gobierno (2 de septiembre de 2011); la Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles del Sistema Educativo Militar (14 de septiembre de 2011); la conmemoración del Cuarto Día Internacional de la Democracia en México (15 de septiembre de 2011); la firma del convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para incorporar la perspectiva de género y no discriminación en la impartición de justicia (19 de septiembre de 2011); la inauguración del Seminario Introductorio: "Reformas Constitucionales en Materia de Amparo y de Derechos Humanos e Implicaciones para el Trabajo Jurisdiccional" (23 de septiembre de 2011); la inauguración del Seminario sobre "La Reforma Penitenciaria. Un Eslabón Clave de la Reforma Constitucional en Materia Penal" (26 de septiembre de 2011); la presentación ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la propuesta "Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia", del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, al Poder Judicial de la Federación (27 de septiembre de 2011); la reunión con el Segundo Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relator Especial para México y sobre los derechos de las personas privadas de su libertad, Doctor Rodrigo Escobar Gil (29 de septiembre de 2011); la presentación del libro *Código Penal Federal, con notas y jurisprudencia* (6 de octubre de 2011); la Clausura del Encuentro Nacional de Casas de la Cultura Jurídica en San Juan del Río, Querétaro (10 de octubre de 2011); la inauguración del Congreso Nacional "Reforma al Juicio de Amparo en el Siglo XXI" (21 de octubre de 2011); la inauguración del IV Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y los Beneficios para la Sociedad (25 de octubre de 2011); la recepción del Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo 2010, en la categoría de fotografía por la producción del programa "Voces, Origen de una Nación" (4 de noviembre de 2011); la recepción de 2 premios de periodismo en la Cineteca Nacional en la décimo tercera edición del Festival Pantalla de Cristal, el primero por mejores valores de producción en pantalla por el reportaje: "Mediación, Justicia Alternativa", de Verónica González

Aguirre y el segundo por Mejor Fotografía del camarógrafo Eduardo Chávez Téllez, en el reportaje "Lecciones de Vida" (8 de noviembre de 2011); y la reunión con Integrantes de la Organización Internacional Human Rights Watch, en la cual se publicó el informe denominado "Ni seguridad, ni derechos: Ejecuciones, desapariciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico de México" (8 de noviembre de 2011).

Unidad de Relaciones Institucionales

La creación, en 2011, de la Unidad de Relaciones Institucionales, respondió a la necesidad del Alto Tribunal de fortalecer su política de cooperación con otros organismos y de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la divulgación de la estadística judicial.

En el marco de la política de fortalecimiento de los derechos humanos, durante 2011, este Alto Tribunal ha celebrado importantes convenios de colaboración con organismos internacionales, específicamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Estos convenios representan la ampliación de la política de colaboración a nivel internacional que había tenido la Corte principalmente con órganos jurisdiccionales de otros países.

Con la finalidad de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, durante el 2011 se continuó con el análisis y la divulgación de la información estadística jurisdiccional relacionada con las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad resueltas por el Pleno. A través del Portal *@lex*, disponible en la página electrónica de la Suprema Corte, la ciudadanía puede consultar información sobre expedientes concluidos y realizar búsquedas específicas según sus necesidades. Con el uso de herramientas tecnológicas como ésta, la Suprema Corte fortalece su política institucional de máxima transparencia fijada por la presente administración.

Dirección General de Atención y Servicios

La Dirección General de Atención y Servicios es el órgano encargado de proporcionar atención oportuna y apoyo incondicional a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, auxiliándolos en el desarrollo de su función, asimismo, se ha logrado alcanzar los objetivos del área mediante la implementación de guardias permanentes y atención inmediata durante las 24 horas de los 365 días del año.

Esta Dirección General ha proporcionado de manera eficiente, en el ámbito de su competencia, todas y cada una de las atenciones y servicios que le han encomendado los señores Ministros integrantes del Pleno de la Suprema Corte, así como los Ministros Jubilados.

SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha propuesto la profesionalización de quienes imparten justicia en argumentación jurídica

con perspectiva de género. En este sentido, impulsó el Segundo Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género, en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Asimismo, organizó el "Segundo Foro de Discusión Jurídica de Sentencias Relevantes en Materia de Género, Justicia Constitucional y Derechos Humanos", en conjunto con la Asociación Civil Internacional *Women's Link Worldwide*. En el foro se discutieron y analizaron sentencias emitidas por tribunales de Latinoamérica con el objetivo de integrar una perspectiva de género en la impartición de justicia, partiendo de casos específicos. Con esta misma intención de profesionalización, se realiza el Seminario: "La Protección Judicial de los Derechos Humanos de las Mujeres: Reflexiones sobre la Actividad Jurisdiccional", en colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el cual pretende dotar a quienes imparten justicia de herramientas argumentativas e interpretativas basadas en estándares internacionales de protección de derechos humanos de las mujeres para facilitar su adopción en las resoluciones judiciales.

Por otra parte, un objetivo fundamental del programa es fomentar ambientes libres de violencia y discriminación al interior de la Institución. Para ello, el Programa propuso, para su aprobación por los Comités competentes, el Protocolo de Buenas Prácticas para Investigar y Sancionar el Acoso Laboral y Sexual en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, trabajado en conjunto con la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y los Lineamientos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este último documento, ahora en dictamen, reconoce la importancia de la capacitación en temas de derechos humanos y perspectiva de género; contempla medidas generales de conciliación entre la vida laboral y privada y de fomento al reparto igualitario de las obligaciones familiares, e incluye disposiciones relativas al acoso laboral y sexual.

Además, se trabajó en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Muestra de ello es la firma del convenio de colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), y el trabajo conjunto con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) para implementar acciones en materia de equidad de género en los Apartados que la componen.

OFICIALÍA MAYOR

Con motivo de la emisión del Acuerdo General de Administración Número 01/2011 del tres de enero de dos mil once, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se reestructura orgánica y funcionalmente su administración, la Oficialía Mayor se reorganizó para quedar integrada por 8 Direcciones Generales y 4 áreas de apoyo técnico-administrativo.

En concordancia con lo anterior, en el marco de las Líneas Generales hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación que el Ministro Presidente es-

tableció para impulsar el desarrollo institucional durante los próximos 4 años, la Oficialía Mayor dirigirá sus esfuerzos al cumplimiento de la sexta línea referida a la **Consolidación del Nuevo Modelo Administrativo**, la cual comprende 9 líneas estratégicas, de las cuales se estará dando cuenta de su desarrollo.

De esta forma, las labores de la Oficialía Mayor se centraron en la instrumentación de las acciones contenidas en el Programa de los Primeros 100 Días, acciones que se insertan en las 3 primeras Líneas Estratégicas del Nuevo Modelo Administrativo, a efecto de conformar la plataforma organizacional, normativa y programática indispensable que soporte el inicio de la implantación de dicho modelo sin afectación de las tareas institucionales. Como resultado de lo anterior, se generaron los instrumentos técnico-normativos para dar cauce a la redefinición de competencias y estructuras administrativas, a la consolidación de un marco regulatorio efectivo y dinámico y a la vinculación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación, lo que permitió que la transición al nuevo esquema de organización se llevara a cabo ordenadamente y que los órganos que lo conforman dispusieran de sus recursos humanos, presupuestales, materiales y de tecnologías de la información y comunicaciones, con oportunidad y sin erogaciones adicionales, como fue previsto en el Acuerdo General Administración Número 01/2011 del tres de enero de dos mil once.

Asimismo, se emitió el Reglamento Interior en Materia de Administración y con ello dio inicio la segunda etapa de reestructuración de la estructura orgánica no básica que se encuentra en proceso. Se integró el presupuesto 2012 bajo un esquema integral, a través de un proceso de planeación y presupuestación que vinculó los Programas de Trabajo y las líneas estratégicas, bajo estrictos dictámenes de procedencia. Acorde al Nuevo Modelo Administrativo, se inició la adecuación del marco normativo que regula la función administrativa, para que guarde correspondencia, con el Nuevo Modelo de Organización y Administrativo, iniciándose con la recopilación y análisis de todos los instrumentos normativos, que regulan el quehacer administrativo del Alto Tribunal y la definición de criterios técnico-jurídicos bajo los cuales se integraron los Acuerdos Generales de Administración en las materias de Recursos Humanos; Recursos Materiales; Recursos Presupuestales, Contabilidad y Tesorería; así como Desarrollo Institucional.

Es importante mencionar que se han llevado a cabo acciones concretas para salvaguardar a las personas y los bienes del Centro Archivístico Judicial (CAJ), en Toluca, Estado de México, en el marco de la implementación de medidas y programas de protección civil, ubicando un nuevo inmueble, al igual que estructurando un convenio de colaboración con instituciones universitarias para coadyuvar con el Programa de Modernización en la Administración de Archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se aprobaron las Medidas de carácter general de racionalidad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil once, la homologación del proceso contable de los órganos del Poder Judicial de la Federación y la contratación de los seguros del Poder Judicial de la Federación mediante un procedimiento de Licitación Pública Nacional consolidada, entre otros, durante la celebración de las sesiones del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación y del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación.

Dirección General de Recursos Humanos

Acorde con la consolidación del Nuevo Modelo Administrativo, la atención de los programas y actividades de la Dirección General de Recursos Humanos se sustentará, por un lado, en la fortaleza de la experiencia acumulada, como reconocimiento de las buenas prácticas institucionales y, por otro, en la visión de buscar acciones innovadoras en tanto áreas de oportunidad institucional, todo en correspondencia a una gestión administrativa eficiente, oportuna, ordenada y transparente orientada a resultados.

Este órgano administrativo contribuirá al desarrollo del factor humano que permita potenciar las aportaciones al trabajo institucional de los servidores públicos, a través de una mejor vinculación entre los perfiles, las estructuras y las competencias; aumentar el desarrollo de las capacidades y habilidades de los trabajadores con estrategias que comprendan las acciones necesarias para brindar a la gestión administrativa los componentes normativos, operativos y funcionales indispensables para su consolidación.

Asimismo, se establecerán mecanismos innovadores para la selección, movimientos de personal, capacitación, desarrollo y evaluación que permitan una mejor administración de los recursos humanos.

Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

Se concluyó el cierre del ejercicio fiscal 2010 y se traspasaron los saldos contables correspondientes al de 2011. Se entregó el 2 de marzo de 2011 la Cuenta Anual de la Hacienda Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del ejercicio fiscal 2010.

Los 4,653.9 millones de pesos de presupuesto solicitado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2011 fueron autorizados por la Cámara de Diputados; registrándose por unidad responsable y partida presupuestaria en el Sistema Integral Administrativo (SIA) para iniciar el quehacer operativo de Alto Tribunal.

En el marco del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad participó en la elaboración de las Medidas de carácter general de racionalidad y disciplina presupuestal y del Manual que regula las remuneraciones para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

El informe de avance de gestión financiera de 2011 se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 15 de julio del mismo año.

Se elaboraron los informes mensuales sobre el análisis y el seguimiento del presupuesto con el objeto de detectar el avance que se tiene en el ejercicio del presupuesto anual, estableciendo mayor comunicación con las unidades responsables, las que, aplicando las Medidas de carácter general en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal dos mil once, reportaron ahorros en el periodo enero-noviembre 2011 por un monto de 69.9 millones de pesos, de esta manera el presupuesto autorizado y ejercido en sus distintas facetas fue publicado en el apartado de "Transparencia" en el Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En cuanto a ampliaciones presupuestarias por excedentes de la Suprema Corte y de los fideicomisos en que ésta participa como fideicomitente, se obtuvieron ingresos excedentes por 42.5 millones de

pesos en el periodo noviembre 2010 a noviembre 2011 y se registraron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los plazos establecidos.

Como parte del proceso programático presupuestal se elaboró la Guía para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012. Asimismo, se integró el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2012 y con el del Consejo de la Judicatura Federal y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el correspondiente al Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, el cual fue entregado al Presidente de la República y a la SHCP conforme al ordenamiento vigente.

Dirección General de la Tesorería

La Dirección General de la Tesorería, al 15 de noviembre de 2011, está integrada por 46 plazas, de las cuales 22 están asignadas a mujeres y representan el 48% del total. Las otras 24 plazas que equivalen al 52%, están ocupadas por hombres.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2010, se cobraron recursos presupuestales de la Tesorería de la Federación por 355.3 millones de pesos, los cuales corresponden a la última ministración del ejercicio fiscal 2010 recibida en el mes de diciembre, dicho importe conforma el cobro del 100% de los recursos presupuestales asignados a este Alto Tribunal para ese ejercicio fiscal. En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2011, la Suprema Corte tiene un presupuesto autorizado de 4,653.9 millones de pesos, de los cuales se han cobrado, ante la Tesorería de la Federación, 4,184.4 millones de pesos, lo que equivale al 89.9% del total de recursos para dicho ejercicio fiscal.

Como resultado de la administración de los recursos financieros de la Suprema Corte, los rendimientos obtenidos fueron de 141 millones de pesos, de los cuales 31 millones de pesos correspondieron a Recursos Presupuestales Temporalmente Disponibles (RPTD), en tanto que 110 millones de pesos, por la inversión del patrimonio de fideicomisos, aspecto que ratifica el compromiso de operar los RPTD y el patrimonio de los fideicomisos en condiciones de mínimo riesgo.

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2010 al 15 de noviembre de 2011, los pagos realizados por esta Tesorería referentes a nóminas, prestaciones autorizadas, pensiones complementarias y pensiones alimenticias, alcanzaron un importe total de 1,242.3 millones de pesos. El 68.8% se destinó al pago de nóminas; el 29.6%, a prestaciones autorizadas; el 1%, al pago de pensiones complementarias y el restante 0.6% a pensiones alimenticias.

En cuanto al pago a proveedores de bienes, prestadores de servicios, terceros institucionales, etcétera, se pagó mediante cheques de las cuentas bancarias un importe de 48.8 millones de pesos, mientras que los pagos realizados con medios electrónicos fueron de 3,198.8 millones de pesos.

En el rubro de viáticos, se llevó a cabo un total de 3,312 operaciones, cuyo monto ascendió a 24.9 millones de pesos.

Con relación a los seguros patrimoniales, las primas pactadas por la cobertura de los inmuebles y sus contenidos para el ejercicio 2011 ascienden a 10.5 millones de pesos.

Dichas primas corresponden a la cobertura de inmuebles y contenidos que suman un monto global de 2,564.7 millones de pesos; por otra parte, las primas pactadas por la cobertura de los automóviles institucionales para el ejercicio de 2011 ascienden a 1.98 millones de pesos, correspondientes a un parque vehicular de 204 unidades al inicio de la vigencia.

Dirección General de Recursos Materiales

La Dirección General de Recursos Materiales realiza los procedimientos para la contratación de servicios y la adquisición de bienes de aproximadamente el 80% de los conceptos que comprende el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del ejercicio presupuestal en curso.

La Dirección General de Recursos Materiales es responsable de administrar y ejecutar el sistema de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, realizando procedimientos de licitación pública; concursos por invitación pública y restringida; concursos públicos sumarios y adjudicación directa (invitación a cuando menos 3 proveedores y/o prestadores de servicio, especiales y urgentes); y, a la conclusión de éstos, la emisión de los contratos ordinarios y simplificados. En adición a lo indicado, realiza la administración de bienes a través de su recepción, revisión y asignación de número de inventario; traslado y entrega a las áreas correspondientes; resguardo, baja, donación y desincorporación con los respectivos movimientos en el inventario institucional.

En el presente año, en virtud de la reestructuración administrativa de este Alto Tribunal, apoya y supervisa administrativamente las labores de la Dirección de Comedores.

Dirección General de Infraestructura Física

La Dirección General de Infraestructura Física se integra por 6 Direcciones de Área, las cuales comprenden: Obras; Mantenimiento; Proyectos y Técnica; Adquisiciones de Obras y Mantenimiento; Intendencia; y Proyectos Artísticos y Culturales.

El avance de actividades sobre el Programa Anual de Trabajo, de cada una de las áreas es el que se presenta a continuación:

2010 ¹ Dirección de Obras		2011 Dirección de Mantenimiento	2011 Dirección de Proyectos y Técnica	2011 Dirección de Adquisiciones de Obras y Mantenimiento	2011 Dirección de Intendencia
Avance en contratos en proceso de ejecución	Avance en contratos en proceso de finiquito	90%	89%	84%	86%
34%	61.96%				

¹ De acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2010.

Dentro de las actividades no contempladas en el Programa Anual de Trabajo y que han contribuido a la distribución de espacios físicos, incluyendo asignación, restauración y traslado de mobiliario, así como limpieza profunda, la **Dirección de Mantenimiento** ha atendido 14,497 órdenes de servicio; la **Dirección de Proyectos y Técnica** 165 órdenes y la **Dirección de Intendencia** 2,464.

Dirección General de Tecnologías de la Información

El fortalecimiento y soporte a la continuidad de los servicios que esta Dirección General proporciona, han constituido la principal línea de acción en el periodo informado. Destacan el análisis y la definición del proceso de contratación del servicio de la Red Privada Virtual (RPV), el cual se realizó por los 3 órganos del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se efectuaron diversos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de servicios que se proporcionan de manera permanente e ininterrumpida tanto a los centros de cómputo como a las áreas de este Alto Tribunal (telefonía, soporte técnico y dotación de equipo, entre otros).

Con el diagnóstico realizado a los servidores que soportan la infraestructura tecnológica y el establecimiento de acciones inmediatas sobre mejoras en la disponibilidad y desempeño de los servicios de tecnologías de la información, se están fortaleciendo los tiempos de respuesta de Internet e Intranet, así como en aspectos de seguridad informática, la cual considera la instrumentación de estándares internacionales alineada a las mejores prácticas (ISO-27000); esto apoyado con los trabajos del centro de monitoreo de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que permitirá prever anticipadamente las interrupciones no planeadas y caídas de los servicios de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

El Comité de Gobierno y Administración aprobó el 21 de junio de 2011 el **Programa Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PITIC) 2011-2014**, con la finalidad de avanzar en el proceso de integración del Plan Cuatrienal Estratégico Administrativo, el cual estableció la nueva arquitectura tecnológica que permitirá impulsar la transparencia, la innovación judicial y el acceso a la justicia, la difusión y el vínculo con la sociedad, así como el uso de las herramientas informáticas y de telecomunicaciones. Asimismo, con la instrumentación de los proyectos aprobados se posicionará a la Suprema Corte como un referente en innovación tecnológica a nivel internacional; se modernizará la infraestructura de cómputo, comunicaciones y sistemas jurídicos-administrativos; y se elevarán los niveles de seguridad tecnológica, servicios de TI de manera continua los 365 días del año, administrados permanentemente por un Centro de Atención de Servicios.

En continuidad y con apoyo a las herramientas de trabajo de las áreas de esta Suprema Corte, se realizaron mejoras a los sistemas más relevantes, siendo éstos: el Sistema de Informática Jurídica (liberación del nuevo Módulo de Consulta Temática de Expedientes), próximo a liberarse a finales del año en curso, *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*, Sistema Integral Administrativo (actualizaciones conforme al Acuerdo

General de Administración Número 01/2011 y a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental) y Sistema Integral Legislativo (SIL).

La nueva página de Internet se liberará a finales del presente año.

Dirección General de Seguridad

Con el fin de responder de manera más eficaz y ordenada a los nuevos retos que enfrenta la Dirección General de Seguridad, durante el periodo que se reporta, se realizaron las guardias de seguridad y el monitoreo de las instalaciones de este Alto Tribunal, cubriendo las 24 horas de los 365 días; se implementaron 48 dispositivos de seguridad, en eventos internos y 169 dispositivos externos; asimismo, se brindaron 337 apoyos solicitados por los órganos internos de la Suprema Corte; se realizaron 50 traslados y entregas de documentación oficial; se atendieron 7 visitas a las Casas de la Cultura Jurídica para cubrir sus requerimientos en materia de seguridad y protección civil. En este mismo rubro fueron conformadas 13 brigadas en la Suprema Corte y se realizaron 15 simulacros de repliegue y evacuación; se dio seguimiento al mantenimiento y recarga de 490 extintores; en relación con la difusión en esta materia, se remitieron 12 artículos para su publicación en la *Gaceta Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación*; y se llevaron a cabo 8 cursos, de los cuales 6 correspondieron al tema de protección civil y 2 en materia de seguridad.

Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Se elaboraron 13 crónicas para su edición en formato multimedia, así como 31 reseñas argumentativas, las cuales se incorporaron al Micrositio de la Unidad de Crónicas; se realizaron 119 sinopsis de asuntos destacados del Pleno y de las Salas. Se transmitieron 161 eventos y 242 sesiones de trabajo a las Casas de la Cultura Jurídica equivalentes a 580 hrs. de transmisión, por el Sistema de Videoconferencias, con una asistencia de 25,824 personas. Se llevó a cabo el Programa Nacional de Eventos para las Casas de Cultura Jurídica; se estableció una temática única para las conferencias magistrales o ciclos de conferencias, vinculada a los temas de Derecho sobre los cuales se ha pronunciado la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se elaboró el contenido de los programas para los diplomados y seminarios, así como el material gráfico de difusión para los eventos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal, y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal organizan el "Diplomado sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México, desde la Perspectiva Constitucional". En coordinación con la Dirección General del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, se organizó una serie de conferencias magistrales sobre la ética judicial en diversas Casas de la Cultura Jurídica. Se ha entablado comunicación con la Coordinación de Asesores de la Presidencia, para programar durante este año diversos eventos vinculados a la promoción y difusión de los derechos humanos y de la equidad de género. En coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se

desarrolló un seminario para Magistrados y Jueces Federales respecto a las reformas constitucionales en materia de amparo y de derechos humanos. Se llevó a cabo un seminario sobre la reforma penitenciaria, en el cual se contó con la participación de juristas españoles especializados en Derecho Penitenciario. Asimismo, se realizó un seminario sobre derechos humanos de los migrantes en diversas Casas de la Cultura Jurídica. En las Casas de la Cultura Jurídica se otorgaron diversos servicios, de los que destacan los siguientes: Se realizaron 1,815 eventos, de 5,420 sesiones en los que se registraron 275,211 asistentes. Se atendieron 18,562 consultas de expedientes judiciales realizadas por los órganos jurisdiccionales y usuarios externos. Así como 90,713 consultas en el servicio de biblioteca, tanto en sala como a domicilio e interbibliotecario. Por otro lado, se atendieron 9,238 consultas de información legislativa (cuadernillos, *Diarios Oficiales de la Federación*, y Periódicos Oficiales de las entidades federativas). Se atendieron 10,306 consultas a la Red Jurídica. Se atendieron 8,898 solicitudes de información pública (procedimientos sumarios y ordinarios) en los Módulos de Acceso a la Información. Se atendieron 101,228 usuarios, de los cuales 9,069 son del Poder Judicial de la Federación, 47,241 son abogados, 34,265 son estudiantes y 10,653 corresponden al público en general. Se vendieron 81,527 obras (libros, discos y publicaciones periódicas) en las librerías de las Casas de la Cultura Jurídica. Asimismo, se instalaron 584 puestos de venta en diversas localidades.

CONTRALORÍA

Durante el periodo reportado, la Contraloría atendió diversos requerimientos de información formulados por la Auditoría Superior de la Federación relativos a las revisiones practicadas a los fideicomisos contratados por la Suprema Corte, así como al régimen de pensiones y jubilaciones correspondientes al 2010. Cabe destacar que de esta última auditoría no derivaron observaciones. Adicionalmente, solventó los 8 resultados definitivos de la revisión a la Cuenta Pública 2009.

Instruyó a la Dirección General de Auditoría la ejecución de 34 revisiones, de las que derivaron 117 recomendaciones, y de las cuales aprobó la solventación de 58. Asimismo, ordenó el análisis mensual de la situación financiera y presupuestal de este Alto Tribunal, así como el trimestral del estado de atención que guardan las recomendaciones emitidas por este órgano de control y fiscalización, y 13 arqueos a diversos fondos revolventes.

En lo que respecta a las actividades de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, acordó la integración de 365 asuntos de responsabilidad administrativa; dio seguimiento a 5 solicitudes de conciliación presentadas en los procedimientos de obra pública; recibió 1,883 declaraciones de situación patrimonial; y participó en la instrumentación de 293 actas administrativas.

Con el objeto de promover la transparencia y la observancia de la legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Suprema Corte, la Contraloría estableció un nuevo enfoque respecto de su función de fiscalización que promueve mejores prácticas en la gestión administrativa y al conferirle mayor agilidad, eficacia y fortaleza de conformidad con las directrices señaladas por el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza.

De la misma forma, instaló el Comité Interno de Evaluación y Control, respecto al cual destaca la elaboración de una Guía General de Auditoría alineada a los preceptos administrativos de este Alto Tribunal. Asimismo, construyó, junto con la Dirección General de Tecnologías de la Información, un Micrositio donde se concentra toda la información que deriva de las actividades desarrolladas por esta Contraloría y las Direcciones Generales adscritas a ella.

En apego a las Líneas Generales hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación dictadas por el Ministro Presidente Juan N. Silva Meza, se modificó la estructura organizacional de la Dirección General de Auditoría, a la cual se le adscribió una nueva Dirección de Área cuyo propósito es la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los Programas de Trabajo de las áreas administrativas de la Suprema Corte.

Dirección General de Auditoría

De conformidad con lo establecido en los Programas Anuales de Control y Auditoría 2010 y 2011, durante el periodo del 16 de noviembre de 2010 al 15 de noviembre de 2011, la Dirección General de Auditoría realizó 4 auditorías a los fideicomisos que tiene contratados este Alto Tribunal; 9 revisiones al control interno de las Casas de la Cultura Jurídica y 2 a la Dirección General de éstas; 5 auditorías técnicas de obra, 1 de seguimiento de recomendaciones y 1 de evaluación del desempeño a la Dirección General de Infraestructura Física; 8 auditorías a los capítulos que integran el presupuesto; 2 auditorías al control de expedientes y plazas del personal; 1 a la Dirección General de la Tesorería y 1 evaluación al desempeño de la Dirección General de Auditoría. Asimismo, se elaboraron 12 reportes sobre la situación financiera y presupuestal de este Alto Tribunal, y 4 sobre el estado de atención que guardan las recomendaciones emitidas por esta Contraloría, y se realizaron 13 arqueos a los diversos fondos revolventes que tienen asignados las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al 15 de noviembre de 2011, esta Dirección General dio cumplimiento a las metas y objetivos planteados en el Programa Anual de Control y Auditoría 2010 en su totalidad, y con relación al mismo programa para el ejercicio en curso, se ha dado cumplimiento al 79% de éste. Por otra parte, en apego a los objetivos de las Líneas Generales hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación propuestas por el señor Ministro Presidente de este Alto Tribunal, se redefinieron la misión, visión y objetivos de la Dirección General de Auditoría, replanteando la práctica de las auditorías, orientándolas hacia la administración de riesgos y determinando los procesos sustantivos que requieren su revisión inmediata, en busca de promover sistemas de control interno en cada una de las áreas administrativas e impulsando los procesos integrales, simplificados y homogéneos.

Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial

Integración: 27 servidores públicos: 12 mujeres y 15 hombres.

Esta Dirección General es la encargada de integrar los expedientes de responsabilidad administrativa de los servidores públicos del Alto Tribunal, con excepción de los Ministros,

ya sea en etapa de investigación, o bien, iniciado el procedimiento, por lo que el número de expedientes tramitados se refleja en el siguiente cuadro:

ASUNTOS EXISTENTES AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2010	ASUNTOS INICIADOS EN EL PERIODO	ASUNTOS CONCLUIDOS	ASUNTOS EN TRÁMITE
270	95	227	138

Por otra parte, de conformidad con el Acuerdo Plenario 9/2005, es la encargada de la recepción, registro y control de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de los coordinadores y demás servidores directamente adscritos a la Presidencia de dicho Tribunal, con excepción de los señores Ministros y de los Magistrados Electorales; de ahí que en el periodo que se informa se tiene un registro de 1,883 declaraciones recibidas.

Finalmente, se informa que en el periodo se participó en la instrumentación de 293 actas administrativas.

SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS

La Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, conforme a sus atribuciones, atendió lo relacionado a **32** sesiones de los diversos Comités de Ministros y otros, de las cuales fueron **22** de Gobierno y Administración; **1** de Reglamentos, Acuerdos y Programación Asuntos; **1** de Archivo, Biblioteca e Informática (ahora denominado Comité de Archivo y Biblioteca); **1** de Desarrollo Humano, Salud, Acción Social y Promoción Educativa; **1** de Publicaciones, Comunicación Social, Difusión y Relaciones Institucionales; **1** conjunta de los Comités de Gobierno y Administración y de Desarrollo Humano, Salud, Acción Social y Promoción Educativa; **4** de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales; y **1** del Consejo Consultivo Interinstitucional del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se emitieron **1,298** comunicados oficiales, destacándose las notificaciones de los acuerdos emitidos por los diversos Comités de Ministros a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento, así como para atender diversas solicitudes relacionadas con la información que obra bajo resguardo de la Secretaría.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tramitó **59,704** solicitudes de información durante el periodo que se informa, en las cuales se otorgó el acceso pleno en el **99.96%** de las solicitudes resueltas. Además, se desahogaron **2** solicitudes de cancelación de datos y **1** para la cancelación y oposición a la publicación de datos personales, las cuales fueron atendidas y resueltas de manera positiva para los requirentes.

El tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información en el procedimiento denominado como sumario es inmediato; en el caso del resto de las solicitudes, con

excepción de las suspendidas por inexistencia de la información y de las remitidas al Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, son atendidas en **9.5** días hábiles.

En el periodo materia de este informe, la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, resolvió **5** recursos de revisión.

El Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales recibió de la Unidad de Enlace **104** expedientes para emitir la Clasificación de Información correspondiente, **56** de naturaleza jurisdiccional y **48** de naturaleza administrativa; **98** de ellos han sido resueltos. Asimismo, resolvió **43** ejecuciones.

Se realizaron **25** visitas técnicas a los Módulos de Acceso a la Información instalados en el interior de la República, a fin de realizar la revisión presencial de las actividades ejecutadas en dichos espacios.

Se celebró el *IV Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y los Beneficios para la Sociedad*, con un aforo de **530** personas; además, se impartieron **11** conferencias en el Ciclo denominado "Agosto, Mes de la Transparencia en las Entidades Federativas", con una asistencia de **528** personas, en diversas localidades de la República Mexicana.

Asimismo, se instalaron **7** Módulos Itinerantes en las sedes de distintos Tribunales Superiores de Justicia estatales, así como en diversos eventos, atendiendo un total de **2,628** consultas.

Se reeditaron y actualizaron **5** obras en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

COMPENDIO DE RESULTADOS

II. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJERO CÉSAR ESQUINCA MUÑOA

Durante el periodo que se informa, el Magistrado César Esquinca Muñoa presidió la Comisión de Adscripción y preside la de Carrera Judicial, así como el Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales; ha efectuado 4 visitas de trabajo a Órganos Jurisdiccionales con adscripción en el Vigésimo Sexto, Trigésimo Primero, Trigésimo y Décimo Cuarto Circuitos, y ha participado y asistido a actividades relevantes, entre otras: las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas; los Informes de Labores del Ministro Presidente, de la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Directora General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; la inauguración del edificio sede del Poder Judicial de la Federación en Cuernavaca, Morelos; las ceremonias de entrega de las medallas "Ignacio L. Vallarta" y "Silvestre Moreno Cora"; las celebraciones con motivo del Día del Oficial de Servicios y Mantenimiento y Día Internacional de la Mujer; el Encuentro sobre Modernización de la Justicia y Gobierno del Poder Judicial, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en Madrid, España; la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres; la toma de protesta de la nueva Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; y, la inauguración del Curso Introductorio relativo a la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.

CONSEJERO JUAN CARLOS CRUZ RAZO

Implementación del programa piloto de utilización de iPad por parte de Magistrados de Circuito, para la revisión de la cuenta de los proyectos de resolución en los Tribunales Colegiados Décimo Tercero en Materia Administrativa y Cuarto en Materia Laboral, ambos en el Primer Circuito, y que tiene como finalidad la eliminación de papel en la elaboración de los proyectos de resolución, la disminución de equipos de fotocopiado, de impresión, de consumo de energía eléctrica, y como consecuencia, la disminución de costos y ahorros presupuestales.

El registro del Instituto de la Judicatura Federal como institución educativa ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal y de los programas de estudio de las Especialidades en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito y en Secretaría de Estudio y Cuenta.

Aprobación del Acuerdo General relativo a la Verificación de la Situación Financiera de los Servidores del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Reestructura del Instituto de la Judicatura Federal (Escuela Judicial).

Implementación de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, prevista en el Acuerdo General 30/2010.

CONSEJERO DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ

En el periodo de del 14 de noviembre de 2010 a 13 de noviembre de 2011, el Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández participó en 223 sesiones del Consejo, 209 ordinarias, 11 extraordinarias y 3 conjuntas, del Pleno, Comisiones y Comités que integra. De 22 proyectos de resolución, egresaron 21 de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y Recursos de Inconformidad. Se emitieron 16 versiones públicas y/o electrónicas. Se capacitó al personal jurídico en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Derechos Humanos y Juicio de Amparo. En el programa de entrevistas para titulares y personal adscrito a Órganos Jurisdiccionales se llevaron a cabo 12 eventos. También se participó en 6 comisiones especiales, 22 eventos relevantes y 3 actividades complementarias. Finalmente se realizaron 177 audiencias y se desahogaron 2,441 asuntos.

CONSEJERO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

Entre las actividades más relevantes durante el periodo, se encuentran la resolución de 15 asuntos, de los cuales 11 corresponden a quejas administrativas y 4 a denuncias administrativas, quedando pendientes de resolver 7 asuntos: 6 quejas administrativas y 1 denuncia administrativa.

Se han realizado dictámenes de los puntos tratados en 188 sesiones de las Comisiones, Comités y Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, además de que se han atendido 7 inquietudes de ciudadanos en cuanto a la impartición de justicia.

Se destaca la designación del Consejero Jáuregui Robles como coordinador nacional para la XVI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana; en atención a lo anterior, asistió a la Primera Ronda de Talleres Preparatorios para la Cumbre, realizada en San José, Costa Rica. Además de la realización de entrevistas con diversos medios de comunicación, participó en el XI Encuentro de Magistrados de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica por una Justicia de Género; participó como ponente en el Tercer Foro Nacional Anual Sobre Seguridad y Justicia con el tema "Compromisos y Acciones del Poder Judicial de la Federación"; participó en el Foro sobre la Iniciativa de la Ley de Amparo, convocado por el Senado de la República; en la Jornada Taller de Formación de Formadores, con el tema "Compromiso Social, Patriotismo y Responsabilidad" y asistió representando al Consejo de la Judicatura Federal, a la 12ª Reunión Plenaria del Consejo Consultivo de Jueces Europeos, celebrada en Estrasburgo, Francia.

CONSEJERO JORGE EFRAÍN MORENO COLLADO

A partir de abril de 2011, preside las Comisiones de Vigilancia, Información y Evaluación y la de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales. Integra la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, en la que se crearon, en el periodo reportado, 11 Órganos Jurisdiccionales y se instalaron 8. En materia de la Comisión de Adscripción, se resolvieron 44 solicitudes de Magistrados de Circuito y 134 de Jueces de Distrito. En la Comisión de Carrera Judicial se atendieron satisfactoriamente diversas solicitudes de los titulares de órganos, así como del personal adscrito a ellos. En las demás Comisiones y Comités que integra, se llevaron a cabo las sesiones acordadas, resolviéndose satisfactoriamente los asuntos de su competencia. Relativo a la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana; en noviembre de 2010 se llevó a cabo una ceremonia en la que miembros del Poder Judicial de la Federación, depositaron diversos objetos en una "Cápsula del Tiempo". En materia de quejas, denuncias y ratificaciones, la Ponencia del Consejero Moreno Collado tenía en existencia 34 asuntos, en el periodo que se reporta ingresaron 11 y se resolvieron 38, para quedar con un total existente de 7 asuntos. Con respecto al programa de visitas a los Circuitos Judiciales, se realizaron 1 al Tercer Circuito en Guadalajara, Jalisco, y otra al Sexto Circuito en Puebla, Puebla, y otra al Trigésimo Segundo Circuito en Colima, Colima, en las que hubo reuniones con los titulares y personal. Se resalta la inauguración del Edificio Sede en Cuernavaca, Morelos y reuniones de trabajo con diversos funcionarios del Ejecutivo Federal y del Poder Judicial de la Federación.

CONSEJERO ÓSCAR VÁZQUEZ MARÍN

La Ponencia del Consejero Óscar Vázquez Marín, la integran 17 personas, de las cuales 6 son mujeres y 11 son hombres. En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, ha participado en 171 sesiones del Pleno y Comisiones del Consejo de la Judicatura Federal, así como de los 3 comités que integra.

Presentó 20 proyectos de resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, instruidos en contra de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, que fueron aprobados por la Comisión de Disciplina y, en su caso, por el Pleno, y desahogó el 100% de los despachos que ingresaron (5,346).

Finalmente, intervino en 45 actividades encaminadas a ensanchar y fortalecer los canales de acceso a la justicia y en 18 relacionadas con el mejoramiento de la imagen institucional.

I. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Secretaría General de la Presidencia

La Secretaría General de la Presidencia es el área encargada de asistir al Presidente en los asuntos que, de acuerdo con sus atribuciones, le corresponda conocer (artículo 86 bis). El Programa Anual de Trabajo para el 2011, responde a las atribuciones y responsabilidades encomendadas al Secretario General de la Presidencia en dicho Acuerdo General Plenario (artículo 86 ter). En este sentido, se encuadraron tales atribuciones en 4 objetivos estratégicos del Consejo de la Judicatura Federal dando por resultado 6 proyectos estratégicos. Así, la Secretaría General de la Presidencia dictaminó en tiempo la totalidad de asuntos turnados a la Secretaría General de la Presidencia para resolverse en Pleno, Comisiones y Comités; se dio cumplimiento al 100% del programa de atención ciudadana; tuvo participación en el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional y en el Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa; trabaja en varias propuestas que redunden en mejoras al desempeño del sistema de justicia actual e impulsen la mejora administrativa del Consejo, a fin de someterlas a consideración del Pleno del Consejo; y, finalmente, coordinó y participó en las reuniones del Observatorio Ciudadano de la Justicia.

Secretaría Ejecutiva del Pleno

Durante el periodo se sometieron a consideración del Pleno 1,810 asuntos, mismos que se digitalizaron y que fueron desahogados en 39 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias.

Se elaboraron 1,276 dictámenes, análisis, propuestas y opiniones jurídicas que sirvieron como apoyo al Ministro Presidente y a los señores Consejeros para la toma de decisiones sobre los asuntos que se ventilan en las sesiones del Pleno del Consejo.

En cuanto a la gestión administrativa del flujo de documentación oficial del Consejo, la Oficialía de Partes tramitó 50,186 documentos para ser distribuidos dentro de la Zona Metropolitana y al interior de la República. Asimismo, tramitó la legalización de 114 firmas correspondientes a Órganos Jurisdiccionales y 55 a particulares.

Por otra parte, se concedieron 779 licencias. Se auxilió en la publicación de 62 Acuerdos Generales y otras disposiciones normativas en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.

Coordinación General de Asesores de la Presidencia

De conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal publicado el 14 de abril del presente año en el *Diario Oficial de la Federación*, se crea la Coordinación General de Asesores de la Presidencia con la responsabilidad de proporcionar al propio Presidente asesoramiento técnico a través de informes y dictámenes, en apego a las disposiciones legales y Acuerdos Generales del Pleno, para la toma de decisiones.

En atención a las Líneas Generales Hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación para el periodo 2011-2014, desde el mes de enero la Coordinación General de Asesores de la Presidencia ha realizado diversos proyectos para cumplimentar con el objetivo para el que fue creada, desarrolló diversos proyectos, tales como: optimización de la función informática, análisis de funciones y servicios de la Coordinación de Administración Regional, propuesta de reorganización de las funciones administrativas básicas del Consejo de la Judicatura Federal, propuesta de atribuciones de la Secretaría General de la Presidencia, la Oficialía Mayor y la Comisión de Administración; análisis de recursos humanos y análisis orgánico funcional de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

En el desarrollo de sus atribuciones la Coordinación General de Asesores de la Presidencia realizó diversos análisis y actividades que han derivado en más de 45 evaluaciones, informes, notas y opiniones sobre distintos tópicos y la agenda legislativa.

Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

El patrimonio del Fondo al 13 de noviembre de este año, está representado por \$1,504'191,889.09 (MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL).

La administración de los recursos anteriores, ha permitido que en el periodo que se reporta, se hayan generado intereses por la cantidad de \$60'947,879.42 (SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL).

Estos recursos se han aplicado en los programas aprobados por el Comité Técnico, de la siguiente manera: Instalación del Sistema de Trámite de Expedientes (SITE) a nivel Nacional, por la cantidad de \$17'767,359.41 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 41/100 MONEDA

NACIONAL); Programa Comparativo de Derecho y Cultura PJF-Fletcher, por la cantidad de \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100), así como \$303,990.25 (TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL); Diplomado en Derecho Judicial, ciclo escolar 2011-2012, por la cantidad de \$900,446.53 (NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL); y, la adquisición de 2 vehículos para ser entregados en comodato al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, teniendo un costo total de \$584,751.98 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA UN PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL).

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Esta Dirección General, como área de apoyo jurídico-administrativo, tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones señaladas en los artículos 103 y 104 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene como atribuciones principales:

- Representar legalmente al Consejo de la Judicatura Federal en las gestiones, controversias y actos ante terceros.
- Participar en la elaboración de la normativa, brindar la asesoría y asistencia técnico jurídica a las Unidades Administrativas del Consejo y a los Órganos Jurisdiccionales para coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.
- Así como, analizar y emitir opinión o dictamen de procedencia, de todo tipo de contratos, convenios y cualesquier otro instrumento jurídico que consigne derechos u obligaciones al Consejo, y proceder a su registro correspondiente.

Dirección General de Estadística Judicial

Se han entregado 1,905 certificados digitales y accesos para la operación del Sistema de Ventana Electrónica de Trámite. En el SIBAP, instalado en 318 Juzgados de Distrito y Tribunales Unitarios de Circuito, se han registrado 63,210 procesados. En relación con el Protocolo para la elaboración de versiones públicas de 254,939 documentos electrónicos (sentencia o resolución que ponen fin al juicio) generados por los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, se registran 504,659 consultas vía internet. Se elaboró el estudio denominado "La Demanda de Justicia Federal 2011-2016: una fase de transición en la prospectiva de mediano plazo". De conformidad con el Acuerdo General 59/2008, que tiene por objeto dar cumplimiento al primer compromiso asumido por el Poder Judicial de la Federación, en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se actualizaron 6 grupos de indicadores judiciales. Mediante Acuerdo General

20/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal se redistribuyen las atribuciones de la hoy Dirección General de Estadística Judicial. En julio se llevó a cabo la implementación del SISE versión 2.0, se realizaron 628 sesiones de trabajo con una asistencia total 9,485 servidores públicos adscritos a 628 Órganos Jurisdiccionales. Se implementó un programa de visitas a fin de brindar asesoría personalizada en cada Órgano Jurisdiccional y actualmente se ha cubierto casi en su totalidad todos los Circuitos Judiciales.

Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales

Se realizó un estudio minucioso de las resoluciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano, a efecto de determinar las acciones que el Consejo de la Judicatura Federal debe implementar para el cumplimiento de las sentencias.

Se lanzó la campaña de Salud Preventiva dirigida a servidoras públicas del Consejo para realizarse estudios de Mastografía y Colposcopia.

Se trabajó en temas de gran relevancia como la "Evaluación de la Justicia", la "Relación entre el Poder Judicial y medios de comunicación".

Se atendieron 11 solicitudes de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, relativas a peticiones presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Dirección General de Comunicación Social

A partir de enero de 2011, la Dirección General de Comunicación Social emprendió un proceso de reestructuración y puso en marcha una serie de acciones para cumplir con los objetivos a los que se comprometió con la nueva administración.

La reestructuración incluyó un cambio sustancial de la forma de operar de las 3 Direcciones de Área y de la Coordinación de Publicaciones y Logística, para darles el perfil que se requería para que cumplan con los proyectos que se emprendieron y de los cuales ahora se da cuenta.

Hasta el 14 de noviembre de 2011, se difundieron 56 comunicados de prensa sobre las actividades que desarrolla el Consejo y 46 notas informativas respecto a las decisiones emitidas por diversos Juzgados y Tribunales Federales. La cifra supera la información difundida en los 2 años anteriores.

En materia de difusión, se logró renovar el concepto de comunicación interna que se tenía, en torno a los materiales que se divulgan en los espacios públicos de los Juzgados, Tribunales y Áreas Administrativas, mientras que en el área de atención a medios se reconfiguró el esquema de monitoreo y análisis para contar con análisis de la información que se difunde en los medios de comunicación en torno a las actividades del Consejo de la Judicatura Federal y de los Juzgados y Tribunales Federales, los cuales a su vez permiten fijar políticas de comunicación social oportunas y eficientes.

Dirección General de Imagen Institucional

La Dirección General de Imagen Institucional, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, ha realizado del mes de diciembre de 2010 al 13 de noviembre de 2011, dentro de su Programa Anual de Trabajo los siguientes proyectos: Elaboración de la propuesta del nuevo logotipo institucional del Consejo de la Judicatura Federal, así como del manual de identidad; desarrolló en su totalidad los libros *El Consejo de la Judicatura Federal Hoy* (también en versión folleto), para apoyar la difusión de la imagen institucional del mismo, así como los títulos *El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio desde la Perspectiva Constitucional* y el del seminario *La Reforma Penitenciaria: Un Eslabón Clave de la Reforma Constitucional en Materia Penal*, ambos con tiraje de 1,500 ejemplares. Se llevó a cabo la actualización de la página de internet del CJF, además de 25 proyectos más encaminados a proyectar la imagen institucional del CJF. Dentro de los trabajos realizados bajo el rubro "Producción y Divulgación de Materiales Audiovisuales Institucionales", se han grabado 170 programas, además de la creación, producción y transmisión al aire de los spots "Ley de Amparo I" y "Ley de Amparo II", el spot "Transparencia CJF" y el spot Jornada Nacional Asesoría CJF. Durante este periodo se han producido de acuerdo a los horarios y pautas establecidas, los 5 programas, 1 de radio en el IMER y 4 grabados en los estudios de TV del CJF, para la televisión a través del Canal Judicial "No estás solo, cuentas con nosotros", "Te Defendemos", "Concurso Mercantil", "Justicia a tu Alcance" y "Justicia a Profundidad".

II. CARRERA JUDICIAL

Comisión de Carrera Judicial

Se sometieron a consideración del Pleno del Consejo:

- Estructura propuesta para los proyectos de ratificación de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito, la cual fue aprobada en sesión de 19 de enero de 2011.
- Proyecto de Acuerdo General que Establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, el cual fue aprobado en sesión plenaria de 9 de marzo de 2011.
- El Vigésimosegundo, Vigésimotercer y Vigésimocuarto Concursos Internos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, aprobados en diversas sesiones.
- La convocatoria para comisionar temporalmente en el cargo de Magistrado de Circuito a Jueces de Distrito ratificados, la cual fue aprobada en sesión de 27 de abril de 2011.
- 2 proyectos de ratificación de Magistrados de Circuito, de los cuales 1 fue aprobado.

En sesión de 8 de marzo de 2011 se autorizó la instalación de la Extensión Saltillo del Instituto de la Judicatura Federal.

Comisión de Adscripción

La Comisión de Adscripción tiene el compromiso de realizar el análisis acucioso del desempeño de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, a efecto de proponer al Pleno del Consejo al servidor público idóneo que deba ser adscrito al Órgano Jurisdiccional del que se trate, en atención a las necesidades del servicio y a las cualidades del funcionario, con el propósito de mantener debidamente integrados los Tribunales y Juzgados Federales, todo ello en beneficio de la justicia federal.

Comisión de Creación de Nuevos Órganos

- Seguimiento del Proyecto de Creación de Órganos Jurisdiccionales 2011.
- Seguimiento estadístico de Órganos Auxiliares.
- Seguimiento de la función jurisdiccional en el Centro Penitenciario Islas Marías, con motivo de la reunión de trabajo de los Consejeros integrantes de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos con el Comisionado de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Estudios relativos a la entrada en vigor de las Reformas Constitucionales atinentes entre otras, a la creación del Juez de Ejecución de Sentencias, así como los juicios orales mercantiles y el tratamiento de menores infractores.

Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos

Se participó en la propuesta y aprobación de los siguientes rubros: AG 8/2011 del Pleno del CJF que Establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para Acceder al Cargo de Magistrado de Circuito mediante Concursos Internos de Oposición; Convocatorias del 22º, 23º y 24º Concursos Internos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito; Convocatorias para Comisionar Temporalmente en el Cargo de Magistrado de Circuito a Jueces de Distrito Ratificados; Convocatoria para cursar la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito; de 50 Recursos de Revisión Administrativa declarados fundados, 15 fueron declarados vencedores. Se concluyó la fase I del sistema de base de datos relativo a los concursos de oposición y se inició la fase II de adscripción. Se aprobó un total de 269 movimientos de adscripción. Se crearon en total 67 Órganos Jurisdiccionales y 1 Centro Auxiliar. Iniciaron funciones: 2 Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en Villa Aldama, Veracruz; 1 Juzgado de Amparo en Materia Penal (Tepic); 5 Juzgados de Distrito (Cancún, Cuernavaca, La Paz, Iguala y San Andrés Cholula); 1 Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo (Xalapa); y 3 Juzgados de Distrito Especializados en Ejecución de Penas (Tlalnepantla de Baz); 7 Juzgados de Distrito Auxiliares (Cuernavaca, Acapulco, Puebla, Coatzacoalcos y Uruapan); 2 Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares (Saltillo y Cuernavaca); y 1 Tribunal Unitario de Circuito Auxiliar (Xalapa). La Secretaría sostuvo 18 reuniones con el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. VIGILANCIA

Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación

La Comisión determinó proporcionar, ampliar o renovar las medidas y servicios de seguridad para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, así como la protección de los inmuebles que ocupan los Órganos Jurisdiccionales.

Se tomó conocimiento de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, para la realización de 12 informes solicitados por la Comisión de Disciplina.

Se dio trámite a 46 peticiones del Ministerio Público Federal por averiguaciones previas contra funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

Se otorgaron 52 versiones públicas y se autorizó la difusión de 4 videograbaciones de procesos deliberativos de Tribunales Colegiados de Circuito.

Determinó llevar a cabo acciones para optimizar el funcionamiento del sistema de videoconferencia para realizar diligencias, a fin de que los Órganos Jurisdiccionales lo utilicen con mayor frecuencia como un método alternativo para su desahogo.

Ha iniciado las acciones tendentes a la planeación del diseño nacional de seguridad, en cumplimiento al acuerdo del Pleno, para lo que se han llevado a cabo estudios y realizado actividades para su consecución con diversas Unidades Administrativas del Consejo.

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación para que elabore una reestructuración del área a su cargo, con la finalidad de adecuar sus facultades para la vigilancia del cumplimiento de los programas y la instrumentación de acciones para preservar la seguridad y eficaz funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y administrativos.

El Presidente de la Comisión firmó un convenio con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Se remitió al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública el informe de actividades correspondiente a 2010 para su envío al Congreso de la Unión.

Se autorizó la publicación de 5 criterios aprobados por el Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el portal de transparencia.

Se resolvieron 24 Recursos de Revisión.

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación para que lleve a cabo las acciones tendentes para que una asociación civil integrante del Observatorio Ciudadano de la Justicia presencie el proceso de ratificación de Jueces de Distrito.

Se impartieron 26 cursos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a servidores públicos de Órganos Jurisdiccionales y del Consejo de la Judicatura Federal, con una asistencia de 1,226 participantes.

Se realizó el primer Seminario de Transparencia Judicial Federal al que asistieron 331 participantes entre Magistrados, Jueces, servidores públicos y público en general, el que contó con la intervención de Consejeros de la Judicatura Federal y la participación especial de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, así como reconocidos especialistas en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación

La Secretaría Ejecutiva, como Presidenta del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, convocó a 15 sesiones de trabajo ordinarias y 3 extraordinarias, en las que se emitieron 262 resoluciones.

La Comisión autorizó el "Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Elaboración de Versiones Públicas, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", instruyendo su organización, calendarización e impartición, dando como resultado 27 sesiones de capacitación con la participación de 1,924 servidores públicos.

La Unidad de Enlace recibió 14,284 solicitudes, de las cuales 12,963 han sido totalmente atendidas, quedando 1,321.

Para estar en condiciones de elaborar el *Diccionario Biográfico*, la Secretaría, con motivo de la modificación de información e inclusión de nuevos datos que abarcan, entre otros, los movimientos de personal, altas, bajas y cambios de adscripción, realizó 6,135 movimientos de actualización de cédulas de datos biográficos, 447 cambios efectuados sobre cédulas de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, 4,326 movimientos en el cedulario de Secretarios y Actuarios, 83 en las del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, y 1,77 de funcionarios de mandos medios y superiores adscritos a las Áreas Administrativas.

Se realizó el Primer Seminario de Transparencia Judicial. Se contó con la participación de 331 asistentes.

Visitaduría Judicial

Con la finalidad de mantener un estricto control de supervisión sobre los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito del país, que traiga aparejados importantes beneficios para la Institución y para la sociedad mexicana, la Visitaduría Judicial cumple un programa anual de visitas ordinarias de inspección, en el que todos los Órganos Jurisdiccionales son revisados por lo menos 2 veces por año, desahogándose una visita de manera física y la otra virtual a través de informe circunstanciado, que continúan implementándose como parte de las políticas de austeridad presupuestal.

Se suman otros mecanismos de inspección que permiten conocer, junto con las visitas, el quehacer jurisdiccional, porque en la medida en que los problemas que enfrenta la justicia federal sean atendidos eficiente y eficazmente, la ciudadanía tendrá garantizados sus derechos de acceso a la justicia.

Esto se hace patente en 1,346 visitas de inspección, tanto visitas virtuales, que arrojaron por una parte, diversas acciones correctivas, entre las que están la formulación de 1,009 observaciones y recomendaciones a los titulares de los Órganos Jurisdiccionales, y la recepción de 292 quejas e inconformidades; y por otra parte, como acciones de apoyo a los Órganos Jurisdiccionales, la atención a 1,122 peticiones de recursos humanos y materiales necesarios para mantener una óptima operatividad de los órganos.

En el aspecto del procesamiento, recopilación y sistematización de la información que resulta de las visitas, se trabaja sobre indicadores relevantes de la gestión judicial, que sirvan para señalar posibles disfunciones y corregirlas en tiempo oportuno.

Contraloría de Poder Judicial de la Federación

La Contraloría llevó a cabo: 111 auditorías, revisó 23 finiquitos de obra, emitió 669 opiniones, participó en 76 licitaciones públicas, 37 invitaciones a cuando menos tres proveedores o contratistas; asimismo dio seguimiento a 1734 acciones/recomendaciones. Con dichas acciones se promovió que las áreas auditadas ejercieran los recursos con eficiencia, eficacia y economía, en apego a la normativa aplicable.

En materia de responsabilidades inició 300 procedimientos administrativos y tramitó 9 recursos de inconformidad, resolvió 216 asuntos e inscribió 256 sanciones en el Sistema de Control de Servidores Públicos Sancionados, recibió 18,075 declaraciones de situación patrimonial, emitió 2 dictámenes por presentación de declaración extemporánea sometidos al conocimiento de la Comisión de Disciplina, por tratarse de servidores públicos adscritos a Órganos Jurisdiccionales y 371 elaborados por la propia Contraloría. Formuló 47 informes de evolución patrimonial, 146 revisiones a declaraciones de modificación patrimonial, se realizó la revisión de 334 expedientes patrimoniales, impartió 1 plática en materia de declaraciones de situación patrimonial de inicio y/o conclusión y 4 sobre modificación patrimonial del ejercicio 2010; realizó 4 revisiones de control y 3 de seguimiento respecto al control que tienen las áreas de Bienes Asegurados y Decomisados.

La Secretaría Técnica de Análisis y Evaluación Patrimonial, creada en junio, llevó a cabo gestiones iniciales relativas a su competencia, para el debido cumplimiento del Acuerdo General 10/2011, logrando un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en noviembre y la instalación de buzones de quejas y denuncias a través de los medios electrónicos del propio Consejo.

IV. DISCIPLINA

Comisión de Disciplina

La Comisión celebró 43 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, durante su desahogo recibió en audiencia a 45 servidores públicos: 11 fueron invitados a sostener una plática cordial con la propia Comisión, 5 para rendir protesta de ley y 19 para notificarles la sanción que el Pleno o la Comisión les impuso en determinado procedimiento disciplinario; y 10 para el desahogo de la audiencia prevista por el artículo 134, fracción 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La Comisión resolvió: 47 quejas (16 improcedentes, 28 infundadas, 3 fundadas) y 14 turnó al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación; 28 denuncias (4 improcedentes, 11 infundadas, 13 fundadas) y 7 turnó al Pleno para su análisis y, en su caso, aprobación; y 2 procedimientos administrativos de responsabilidad (fundados), tramitados por la Contraloría del Poder Judicial de la Federación. Dentro de las resoluciones, en 18 determinó imponer sanción a 8 mujeres y 16 hombres.

La Comisión aprobó 512 dictámenes sobre visitas de inspección ordinaria e informes circunstanciados, de los cuales corresponden 290 a Juzgados de Distrito, 88 a Tribunales Unitarios de Circuito y 134 a Tribunales Colegiados de Circuito.

Además, conoció de 367 asuntos generales, en 329 asuntos pronunció el acuerdo correspondiente y, en los 38 restantes determinó remitirlos al Pleno para su análisis y, en su caso, resolución correspondiente.

Secretaría Ejecutiva de Disciplina

Referente al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, la Secretaría Ejecutiva propuso 4 proyectos orientados a cumplir con los objetivos estratégicos trazados para los años 2011-2014: 1) Sistematizar y digitalizar los expedientes tramitados, 2) Consulta Nacional de Visitas Extraordinarias Programadas, 3) Automatización del control y gestión de documentos y 4) Rediseño de los procesos de trabajo de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina.

Como actividades complementarias, la Secretaría creó un área especializada para la revisión, seguimiento y captura de expedientes en el SISAD; la Comisión de Disciplina aprobó la propuesta de denominación de los diversos procedimientos disciplinarios competencia de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina y se realizó un reporte bianual con las actividades primordiales realizadas en el periodo de marzo de 2009 a marzo de 2011, por la Comisión de Disciplina.

Asimismo, a fin de garantizar la autonomía, el funcionamiento eficaz de los Órganos Jurisdiccionales, la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, la Secretaría Ejecutiva de Disciplina tramitó un total de 1,308 asuntos: 1,065 quejas, 170 denuncias, 7 procedimientos disciplinarios de oficio, 9 investigaciones y 57 expedientes varios. Derivado de lo anterior, en el periodo se impusieron 54 sanciones a servidores públicos, 9 apercibimientos privados, 6 amonestaciones privadas, 1 apercibimiento público, 12 amonestaciones públicas, 18 suspensiones, 4 inhabilitaciones, 2 destituciones y 2 sanciones económicas.

V. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Comisión de Administración

En el periodo del 14 de noviembre de 2010 al 13 de noviembre de 2011, la Comisión ha celebrado 39 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, en las cuales fueron sometidos y atendidos 1,750 asuntos, de ellos 397 fueron remitidos al Pleno del Consejo para su análisis y, en su caso, aprobación, o bien para conocimiento. Se recibieron 58

comparecencias de diversos titulares de las áreas del propio Consejo. Asimismo, se realizaron 6 sesiones conjuntas con la Comisión de Creación de Nuevos Órganos.

Se remitieron para aprobación del Pleno del Consejo diversos asuntos, entre los que se destacan los siguientes: los parámetros para la adjudicación de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; el Tabulador General de Sueldos y Prestaciones del Consejo correspondiente al año 2011; los Programas Anuales de Ejecución de Obra Pública; de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles para el ejercicio 2011.

Entre otros, la Comisión de Administración sometió al Pleno la modificación de la estructura orgánica y de la adscripción de diversas Áreas Administrativas propias del Consejo, a partir del cual la Comisión llevó a cabo diversas acciones para dar cumplimiento a lo instruido por el Pleno con el objetivo de fortalecer las atribuciones y operación de las áreas que conforman este Consejo; asimismo aprobó las reuniones de trabajo de Planeación Estratégica de 2011, para la validación y seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo 2011, de los Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas del Consejo.

Oficialía Mayor

En cumplimiento a la instrucción emitida por el Pleno del Consejo, la Oficialía Mayor turnó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para validación, presentación ante el CAREI y autorización por parte de las instancias competentes, las propuestas de atribuciones de la misma, adecuaciones de las atribuciones de las áreas adscritas a la Oficialía Mayor y las adecuaciones a la normatividad impactada con la reestructuración orgánico-funcional: Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo, además de los Acuerdos Generales 15/1996, 18/2000, 24/2004, 53/2006, 66/2006, 3/2007, 27/2007, 6/2009.

Con el fin de incorporarse al dinamismo operacional de sus áreas de adscripción, ha instrumentado las acciones siguientes: celebración de reuniones de trabajo con cada uno de los titulares de las áreas que la integran, así como en su conjunto, a efecto de ir tomando decisiones que permitan la actualización y mejora de los procesos de trabajo tanto de manera vertical como transversal, además de proporcionar servicios de mayor calidad y fortalecer la comunicación y confianza con los titulares de los Órganos Jurisdiccionales. Participa en los comités administrativos para el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos de los programas de ejecución y ha iniciado el desarrollo de estudios y análisis relacionados con la situación jurídica y administrativa de la prestación de servicios contratados para el personal, así como de los esquemas financieros instrumentados, además sobre las fortalezas institucionales y sustentos regulatorios bajo los cuales se han optimizado los recursos humanos, materiales y financieros asignados y administrados en el Consejo.

Secretaría Ejecutiva de Administración

De igual forma esta Secretaría Ejecutiva se ha encargado de coordinar y supervisar permanentemente las acciones que a través de sus Direcciones Generales se realizan con la finalidad de impulsar el desarrollo tanto del personal jurisdiccional como el administrativo.

Para el ejercicio 2012, esta Secretaría Ejecutiva tiene la tarea de continuar fortaleciendo y mejorando los esquemas prestacionales y salariales, de todos los servidores públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, buscando siempre obtener el mejor provecho de éstas, a través de una vinculación con entidades públicas y privadas.

Secretaría Ejecutiva de Finanzas

La Secretaria Ejecutiva de Finanzas realizó sus funciones de coordinación con las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto y la de Tesorería, encaminadas a la validación del presupuesto autorizado al Consejo de la Judicatura proponiendo su distribución ante la Comisión de Administración y el Pleno para su autorización, asimismo ha coordinado el análisis y seguimiento del ejercicio presupuestal para evitar desviaciones y en su momento proponer las correcciones que correspondan, ha vigilado el estricto cumplimiento de los compromisos de pago del Consejo en materia de obligaciones fiscales, servicios personales, adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios.

Ha realizado las acciones tendientes a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2012, definiendo los criterios que permitan evaluar los programas específicos de cada área ejecutora del gasto para su integración, presentación y autorización de las instancias superiores.

En materia de Desarrollo Administrativo ha implementado la comunicación efectiva para promover la integración con las Áreas Administrativas tanto del Área Metropolitana de la Ciudad de México como con las del interior de la República, para la coordinación del ejercicio del presupuesto y las funciones de pagos de las obligaciones, servicios y apoyos a servidores públicos, mediante la realización de 2 videoconferencias a nivel nacional, dando a conocer nuevos lineamientos para la operación de nuevos apoyos a servidores públicos.

Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales

Se dio seguimiento a las tareas de asignación de los contratos de obra, su ejecución y cabal cumplimiento, teniendo especial relevancia las vinculadas con la Ciudad Judicial Federal en el Estado de Jalisco; el edificio en Matamoros, Tamaulipas; el anexo al Edificio Sede en Toluca, Estado de México y Cuernavaca, Morelos.

Se participó en la adquisición de bienes y servicios, obteniendo las mejores condiciones de contratación para el Consejo de la Judicatura Federal, asignando a favor de las ofertas más solventes y acorde a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Federal.

La Secretaría, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dentro del periodo que se informa, ha integrado en los catálogos de proveedores y de contratistas del Consejo, 240 requerimientos de inclusión; 407 actualizaciones, 409 solicitudes de información de proveedores y contratistas por parte de diversas Áreas Administrativas del Consejo, representando un total de 1,056 requerimientos atendidos.

Se analizaron 756 instrumentos contractuales para su formalización mediante la firma del Secretario Ejecutivo 107 de la Coordinación de Administración Regional, 513 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, 136 de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.

Dirección General de Recursos Humanos

Con el objeto de contribuir en la operación jurídica, jurídica-administrativa y administrativa del Consejo de la Judicatura Federal, y en apego a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestarias establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría Ejecutiva de Administración a través de la Dirección General de Recursos Humanos, atendió y tramitó 2,305 solicitudes en materia de adscripción, prórroga, conversión, reubicación, y cambios de rango de plazas, formuladas por los titulares de los Órganos Jurisdiccionales Federales, así como de las Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, para que las plantillas de personal estén integradas conforme a las necesidades de cada órgano. En consecuencia, se realizaron un total de 7,346 movimientos de plazas. Adicional a lo anterior, se elaboraron y registraron en el Sistema Integral para la Administración de los Recursos Humanos (SIARH) 10,331 movimientos de personal correspondientes a Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y servidores públicos adscritos a Órganos Auxiliares y Unidades Administrativas del Consejo; asimismo, se recibieron 109,434 movimientos de personal (nombramientos, avisos de baja, licencias, reanudación de labores, comisiones y suspensiones) de Órganos Jurisdiccionales Federales para su análisis y registro en kárdex y plantilla.

Dirección General de Servicios al Personal

Respecto a la capacitación y desarrollo, del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2010, se tuvo como resultado un total de 42 eventos de capacitación con una participación de 593 servidores públicos.

A partir de 2011, en el marco de la planeación estratégica del Consejo, se consideró el desarrollo profesional con miras a establecer la carrera administrativa que consolide los procesos de selección (ingreso y ascensos), capacitación (permanencia y ascenso) y especialización (mejora en la actividad competitividad y permanencia) del personal administrativo, desde los niveles operativos hasta los de alta dirección para fortalecer la mejor toma de decisiones; para ello se aprobó el Plan Maestro de Capacitación y Desarrollo Administrativo.

En materia de prestaciones y seguros, en la constante búsqueda institucional por lograr una mejor calidad de vida para los servidores públicos de los Órganos Jurisdiccionales,

Auxiliares y Administrativos del Consejo de la Judicatura Federal, en el Programa Anual de Trabajo 2011, se han realizado acciones para desarrollar proyectos estratégicos encaminados a proporcionarles información ágil y oportuna, de la situación que guardan los seguros institucionales y voluntarios, sus beneficios, y demás prestaciones a las que tienen derecho, con la finalidad de que se encuentren informados de manera permanente, para que se les proporcione tranquilidad y seguridad, y se incremente el número de beneficiados, a través de esa difusión integral.

Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

Se alcanzó un cumplimiento satisfactorio en los 2 escenarios sustantivos de trabajo, la atención médica que se proporciona en 41 consultorios médicos y 6 dentales, orientada a la medicina curativa, preventiva y odontológica, registró 9,967 atenciones mensuales en promedio y, los servicios otorgados a los menores en beneficio de las madres trabajadoras, que se realiza en los 3 Centros de Desarrollo Infantil, 1 Estancia Infantil y mediante el pago por el uso de guarderías particulares y al ISSSTE por la utilización de sus estancias, que benefició a 1,889 infantes, hijos de 1,706 servidores públicas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal. Se efectuaron además diversas campañas de salud orientadas a la vacunación, detección oportuna de diabetes y enfermedad coronaria. Se tiene programado en la segunda quincena de noviembre, abrir 3 nuevos consultorios en Zacatecas, Zacatecas; Querétaro, Querétaro; y en el Edificio Florida en el Distrito Federal. Además se realizaron acciones en el campo de protección civil, seguridad e higiene, así como la emisión de dictámenes y valoraciones médicas para caso de licencia por motivo de salud y para el otorgamiento de ayuda extraordinaria.

Dirección General de Tecnologías de la Información

Con el propósito de coadyuvar en la función sustantiva del Consejo de la Judicatura Federal y mantener a la vanguardia en términos de infraestructura informática y de telecomunicaciones, la DGTI ha establecido proyectos estratégicos y operativos concentrados en 5 rubros principales: Infraestructura, Soporte técnico y atención a usuarios, Telecomunicaciones, Desarrollo de Sistemas Informáticos y Capacitación en Tecnologías de la Información.

Como resultado, se ha dotado de 592 nuevos equipos e infraestructura de comunicaciones a 24 Órganos Jurisdiccionales de nueva creación. A través del Escritorio de Soporte se han registrado y atendido 115,487 reportes. Se han reorganizado 117 centros de cómputo a nivel nacional. A la fecha se ha incrementado exponencialmente la solicitud de videoconferencias para personas privadas de su libertad, y se han atendido 987 solicitudes. Se han finalizado 42 de los 98 proyectos de desarrollo y mantenimiento de software considerados en el Programa Anual de Trabajo 2011; así mismo, se encuentra en proceso de cierre la implementación del sistema SAP.

A través del Programa Nacional de Capacitación en Informática se registraron 4,973 participaciones de servidores públicos adscritos a los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas del Consejo en cursos virtuales y presenciales.

Dirección General de Tesorería

Las acciones emprendidas se orientan a brindar un servicio más eficiente en favor de los servidores públicos del Consejo, simplificando los trámites que requieren ante la Tesorería: así, en materia de viáticos se actualizaron las tarifas correspondientes y se implementó un sistema que permite realizar en línea las solicitudes de recursos y transportación; de igual forma, se obtuvo autorización de la Comisión de Administración para contratar dicho servicio con Aeroméxico, y se dio inicio a la adquisición de boletaje aéreo, vía internet, con Volaris, Interjet y Aeromar. Por último, en lo relativo al trámite de comprobación de viáticos, se destaca que a partir de julio del año en curso, dichas funciones se unificaron en la Dirección General de Programación y Presupuesto, a fin de que la Tesorería se concentre en la atención de las solicitudes de asignación de recursos, para brindar un mejor servicio y obtener condiciones económicas más favorables para el Consejo.

Adicionalmente, en 2011 se incrementó el empleo de mecanismos de pago electrónicos en favor de servidores públicos, coadyuvando al cumplimiento de sus funciones sustantivas, al evitarles el traslado desde sus centros de trabajo para recibir sus pólizas-cheque.

En materia de recursos financieros, desde el 21 de febrero de 2011, se emprendieron acciones para promover una mayor competencia en los procesos de inversión de los excedentes de tesorería, encontrándose en trámite la incorporación de 5 nuevas instituciones financieras en el "Sistema de Posturas Electrónicas (SIPO)".

Dirección General de Programación y Presupuesto

Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de octubre de 2011: 32,539.61 millones de pesos.

La dotación oportuna de recursos presupuestales a los 687 Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo, es un requerimiento indispensable para la operación eficiente de los mismos, acción que requiere del conocimiento de sus necesidades económicas, de la asignación, ejercicio y control de los recursos autorizados al Consejo.

Estos esfuerzos se orientan principalmente a la creación y fortalecimiento de los Tribunales y Juzgados Federales, de su infraestructura física e imagen institucional, difundiendo en la sociedad los logros en la impartición de justicia, resultando de vital importancia la dotación de los recursos presupuestales para la integración de las plantillas de personal dedicado a la resolución de los asuntos judiciales.

Garantizar la correcta aplicación de los recursos autorizados implica la formulación de políticas y lineamientos para el ejercicio armónico del presupuesto, coordinando los esfuerzos de las unidades ejecutoras de gasto para el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.

La transparencia y rendición de cuentas, objetivo prioritario del Ministro Presidente, se cumplió a través de la entrega oportuna de los informes de Cuenta Pública del Consejo de la Judicatura Federal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional

La Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional tiene como actividad sustantiva, el generar una visión integral en los procesos de planeación, innovación y modernización institucional, así como la aplicación de herramientas fundamentales para el desarrollo del Poder Judicial de la Federación. Para la operación de sus atribuciones, esta Unidad Administrativa se conforma de un total de 43 personas: 29 de género masculino y 14 femenino.

La Dirección General de acuerdo a su Programa Anual de Trabajo 2010-2011, es responsable de la implantación de 8 proyectos estratégicos y 14 proyectos operativos entre los que se destacan 4 proyectos estratégicos, a saber: Despliegue y Ejecución Estratégica, Implantación de la Administración de Procesos, Reestructuras Organizacionales e Implantación del Modelo de Innovación Judicial.

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, es la encargada de administrar y proporcionar los recursos materiales y los servicios generales que se requieren para el adecuado funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales, Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal.

En apego a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la normatividad que de ella emana, se substanciaron 656 procedimientos de contratación en materia de recursos materiales y servicios generales.

En relación a la administración de bienes inmuebles en propiedad o uso del Poder Judicial de la Federación, actualmente se administran 265 inmuebles, de los cuales 127 son propiedad del Poder Judicial de la Federación, 114 son arrendados, 8 se encuentran bajo la figura de destino y 18 en comodato.

Dirección General de Protección Civil y Salud en el Trabajo

Se aplicó el Modelo de Gestión Estratégica de Riesgos en 38 inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, identificando, analizando y evaluando las consecuencias de las amenazas que enfrentan en materia de protección civil y salud en el trabajo.

Se fortaleció la cultura de prevención en materia de protección civil y salud en el trabajo a través de las siguientes acciones:

- La actualización de 157 programas internos de protección civil; la supervisión física y en sitio de dichos programas en 58 inmuebles; la coordinación de 31 simulacros de evacuación y 1 macrosimulacro a nivel nacional con 138 inmuebles y 32,176 participantes; la impartición de 55 cursos de capacitación con un gran total de 1,262 participantes.
- La supervisión física de 62 inmuebles de distintas localidades del país, para mejorar las condiciones en materia de salud, higiene y prevención de riesgos de trabajo.

- La impartición de 25 cursos sobre la implementación de una cultura de ambiente de trabajo saludable en el Edificio Sede en San Lázaro.
- La realización de las gestiones necesarias a fin de habilitar en los inmuebles del Distrito Federal y Zona Metropolitana, rampas para personas que tienen una discapacidad física.

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento

La Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, en cumplimiento a sus Programas Anuales de Trabajo y de Ejecución de Obra correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011, concluyó en el periodo del 14 de noviembre de 2010 al 13 de noviembre de 2011, un total de 33 obras, de las cuales destaca la construcción de la Ciudad Judicial Federal en Zapopan, Jalisco y 27 correspondientes a Órganos Jurisdiccionales de nueva creación.

Se dio seguimiento a las obras de construcción en el anexo al Edificio Sede en Toluca, Estado de México y del Edificio Sede en Matamoros, Tamaulipas, alcanzando avances del 98.45% y 92.96%, respectivamente.

Por último, se consigna que se finalizaron 30 proyectos ejecutivos, de los cuales 9 se realizaron para la instalación de Órganos Jurisdiccionales de Nueva Creación, mismos que actualmente se encuentran en proceso de obra, de los 54 autorizados por las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos y de Administración. El resto fue para la ejecución de obra nueva y trabajos de mantenimiento.

Dirección General de Gestión Administrativa

Como parte de las actividades enmarcadas en el periodo de noviembre de 2010 a noviembre de 2011, se destacan importantes eventos.

La relevancia de los programas adicionales a las visitas de trabajo a los Órganos Jurisdiccionales, amplían la gama de eventos que organiza la DGGGA, en especial las reuniones de índole internacional como la entrega de diplomas a los asistentes al "Programa Comparativo de Sistemas Penales Acusatorios", la visita de la Delegación de Finlandia al Instituto de la Judicatura Federal, así como el "Seminario de Transparencia Judicial Federal".

Cabe resaltar las visitas a la Ciudad Judicial en Guadalajara, las reuniones de planeación estratégica en el Distrito Federal, la Reunión Regional de Jueces y Magistrados en la ciudad de Puebla y el Curso Introductorio en Materia de Derechos Humanos, celebrado simultáneamente en 5 sedes del país, eventos que, a solicitud de los Consejeros, esta Dirección participó en su organización.

Ante las nuevas atribuciones de enlace legislativo de la DGGGA, esta Unidad ha obtenido dictámenes de interés para los Consejeros. La presencia y toma de nota de las sesiones camarales brindan a los señores Consejeros información veraz en tiempo real de las iniciativas y reformas constitucionales.

Coordinación de Administración Regional

Para la atención de las necesidades administrativas de las unidades foráneas, en apego a la normatividad establecida, así como a la misión y visión de esta Coordinación, en el

Programa de Trabajo se definen las funciones sustantivas, de mejora y gestión a fin de brindar un servicio de calidad en materia de recursos humanos, financieros, informáticos, materiales y conservación de inmuebles a través de las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas en el que se realizan visitas de supervisión y encuestas que tienen como objetivo medir, evaluar, identificar áreas de oportunidad, tomar acciones para la atención de solicitudes y mejorar los tiempos de atención en las peticiones de las unidades foráneas, permitiendo la obtención de un diagnóstico del funcionamiento y operación.

Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación

Mediante el servicio de seguridad intramuros, y el empleo de tecnología para la video vigilancia, la Coordinación de Seguridad realiza la misión de brindar protección a los servidores públicos y bienes patrimoniales, para preservar las condiciones que permitan a los Órganos Jurisdiccionales la correcta administración de justicia.

La Coordinación de Seguridad impulsa el fortalecimiento de la seguridad del Poder Judicial de la Federación a través de una mayor exigencia en los criterios para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia que proporcionan al Consejo tanto empresas privadas como corporaciones policiales.

Para el año 2012, la Coordinación de Seguridad estima consolidar un estándar de calidad en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal; así como continuar equipando aquellos inmuebles en condiciones de albergar sistemas tecnológicos en materia de seguridad; además de difundir al interior del Poder Judicial de la Federación, una cultura de seguridad que permita tomar acciones preventivas para salvaguardar la integridad de los servidores públicos y bienes patrimoniales de este Consejo de la Judicatura Federal.

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

Durante el periodo que se informa, ingresaron a esta Comisión Substanciadora, 84 conflictos de trabajo, que corresponden a 4 asuntos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* y 80 expedientes del Consejo de la Judicatura Federal.

De igual manera, en el propio periodo se concluyeron 5 asuntos por el Pleno de la Comisión Substanciadora, de los cuales corresponden 3 expedientes al Consejo de la Judicatura Federal y 2 a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 39 por el Pleno del citado Consejo y 1 por el Pleno del Alto Tribunal.

*El expediente 1/2008-C, único del año 2008 que se encuentra en trámite, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la reposición del procedimiento en sesión privada de 13 de junio de 2011.

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Las actividades más relevantes realizadas por el Instituto de la Judicatura Federal durante el año estadístico que se informa son:

- **Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito.** El 15 de julio, se publicó la lista de las 53 personas admitidas a la especialidad. Inició el 8 de agosto y concluirá aproximadamente en febrero de 2012. Se imparte en la sede central del Instituto. Asisten regularmente las 53 personas admitidas.
- **Diplomado sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México, desde la Perspectiva Constitucional.** Se impartió de manera presencial en el auditorio del Instituto de la Judicatura Federal, los lunes y martes de cada semana, durante el periodo del 22 de marzo al 5 de septiembre de 2011, en horario de 17:00 a 20:00 horas. Se tiene un registro de 9,099 inscritos. Al 13 de noviembre, aproximadamente 6,000 participantes tendrán derecho a diploma.
- **Diplomado sobre Acciones Colectivas.** Se impartió del 23 de junio al 21 de septiembre, en horario de 17:00 a 20:00 horas, los miércoles y jueves de cada semana de manera presencial en el Instituto de la Judicatura Federal. Se transmitió a través de videoconferencia a las Extensiones del Instituto. Inscritos: 237. Con derecho a diploma 207.
- **Diplomado en Derecho Tributario.** Se imparte a partir del mes de septiembre en coordinación entre el Instituto de la Judicatura Federal y la Universidad Panamericana en modalidad presencial, durante 1 semana cada mes, de 3 horas cada sesión. Tiene una duración de 135 horas. Se lleva a cabo en la sede central y en las Extensiones Nuevo León, Naucalpan, Jalisco, San Luis Potosí, Morelia, Puebla, Campeche, Guanajuato y Querétaro. Inscritos: 300 aproximadamente.

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Funciones sustantivas:

Defensa en materia penal. El servicio se viene otorgando por conducto de 760 defensores adscritos a las Agencias Investigadoras de la Federación en sus diversas denominaciones; y en órganos jurisdiccionales distribuidos en 180 ciudades y poblaciones de la República, quienes realizaron un total de 168,703 acciones de defensa, promovieron 7,155 juicios de amparo; practicaron 266,702 visitas carcelarias y efectuaron 96,283 entrevistas a defendidos y asistidos.

Para la defensa de los indígenas, actualmente se cuenta con 24 defensores que hablan su lengua y conocen sus culturas.

Asesoría jurídica en otras materias. Se proporciona por 143 asesores jurídicos adscritos a 58 ciudades, quienes han otorgado 16,324 orientaciones, 8,456 asesorías y 25,477 representaciones, para un total de 50,257 servicios sustantivos prestados a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Áreas especializadas. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, se gestionó y obtuvo en una primera etapa la asignación de 17 plazas de asesor jurídico y 22 de oficial administrativo, para el establecimiento de las áreas especializadas de atención a víctimas de secuestro, además de la reubicación de 5 plazas de defensor público con la misma finalidad, debiendo destacar que en esa materia a la fecha se han atendido 550 asuntos.

Supervisión. A través del cuerpo de supervisores, se practicaron 790 visitas de supervisión directa a defensores y 152 a asesores jurídicos, para un total de 942. Paralelamente, los delegados y directores de prestación del servicio realizaron 899 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

Evaluación. Se elaboraron 558 dictámenes relacionados con defensores públicos y 134 con asesores jurídicos, para un total de 692 evaluaciones.

Capacitación. Bajo el marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2011, el 14 de febrero de 2011 iniciaron las Especializaciones en Defensa Penal y Asesoría Jurídica, con 40 alumnos cada grupo.

Difusión. Se distribuyeron 10,822 carteles de divulgación, 101,818 trípticos, 355,985 volantes; 19,132 cartillas y 116,079 folletos, defensores públicos, asesores jurídicos y delegados participaron en 7,586 *spots* y programas de radio y 606 de televisión, así como en 164 entrevistas publicadas en medios impresos; se realizaron 195 reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil, en mercados, ferias, comunidades, y sindicatos; 207 cintillos se editaron en prensa escrita y 25,739 acciones diversas, como tarjetas informativas, brigadas de asesoría y difusión en recibos del servicio de agua potable, entre otras.

Simultáneamente, se cuenta con la emisión semanal del programa de radio, que fue cambiado al nombre de ¡Te Defendemos!, para unificarlo con el programa de televisión que bajo ese mismo concepto se trasmite por el Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en forma también semanal. La campaña de difusión "No lo Dudes te Damos la Mano", sigue en marcha con 5 nuevos carteles de divulgación, que se están distribuyendo a nivel nacional, y el folleto de la Defensoría sigue también distribuyéndose bimestralmente.

INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

Es prioridad del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (en adelante IFECOM), velar por que sus programas y proyectos estén enmarcados dentro de la misión institucional, razón por la que alineó su misión y visión a los nuevos conceptos de misión y visión del Consejo de la Judicatura Federal, del que es órgano auxiliar; en esa tesitura su propuesta fue: generar los mecanismos que optimicen su desempeño como órgano de apoyo y consulta de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito y de los demás participantes en los procedimientos de concurso mercantil; contribuir en el ámbito de sus funciones a generar certeza jurídica; fortalecer el Sistema de Especialistas para el mejor cumplimiento de los objetivos que le fija la Ley de Concursos Mercantiles, consistentes en auxiliar a los órganos jurisdiccionales con sus conocimientos en áreas específicas, así como asegurar que su labor produzca resultados inmediatos y reales en la solución de los problemas de las empresas en crisis y de sus acreedores, a fin de preservar la viabilidad de todos ellos, como ordena el artículo 1o. de la Ley.

En el periodo que nos ocupa, designó Especialistas en todos los procedimientos de concurso mercantil activos, en que los Jueces de Distrito ante quienes se tramitan, lo ordenaron. Efectuó el seguimiento del trabajo de todos los Especialistas designados en los procedimientos de concurso mercantil activos, procurando que cumplieran sus funciones y en todas las ocasiones en que lo solicitaron, les dio asesoría en temas jurídicos y apoyo en aspectos técnicos. Concluyeron satisfactoriamente todas las etapas programadas para el desarrollo de los sistemas de automatización de información estadística de los procesos de concurso mercantil, de los procedimientos de designación, terminación de funciones y alta de Especialistas, de automatización de alertas para la supervisión del desempeño de los conciliadores y de los visitadores. Para continuar el programa de reclutamiento de Especialistas, realizó el 80% de pláticas y cursos previstos a diversas asociaciones de profesionales y empresariales; inscribió en el Registro de Especialistas del IFECOM a un nuevo Especialista.

El IFECOM impartió cursos y talleres sobre Derecho Concursal Mercantil y proporcionó información fundada y motivada, así como soporte documental, a los órganos jurisdiccionales que lo solicitaron.

Apoyó la elaboración de 15 estudios que abordan temas relacionados con el concurso mercantil.

Para difundir sus funciones, objetivos y procedimientos, así como las disposiciones que emite, el IFECOM mantuvo comunicación con instituciones públicas y privadas relacionadas con la materia concursal mercantil; continuó la relación con medios de comunicación; efectuó reuniones; impartió cursos y conferencias; y desahogó las consultas que formuló el público en general.

Por último, realizó a los formatos de ley y de conveniencia los cambios pertinentes, para actualizarlos.

COMPENDIO DE RESULTADOS

III. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El TEPJF recibió 23,778 asuntos en el periodo comprendido del 14 de noviembre de 2010 al 13 de noviembre de 2011. Sin embargo, 20,957 (en su mayoría juicios ciudadanos), son asuntos considerados como masivos, esto es, los que se presentan de manera simultánea y en grandes cantidades contra un mismo acto o resolución, mediante escritos similares o idénticos y que, por ello, aunque sus expedientes son recibidos y tramitados de manera individual, suelen ser estudiados de manera conjunta.

Dado que la presencia de asuntos masivos no permite apreciar con claridad las tendencias en la recepción de asuntos a lo largo del tiempo, para efectos estadísticos dichos asuntos se agrupan y, a su vez, contabilizan como 14, en razón del acto impugnado. De esta manera, si bien se recibieron en el periodo 23,778 asuntos, se reportan como 2,835.

En el marco del proceso de modernización de la función jurisdiccional, la Sala Regional Monterrey obtuvo la certificación ISO 9001:2008 para el "Proceso de administración en la recepción, atención y trámite de los medios de impugnación", al tiempo que en todo el Tribunal se llevaron a cabo mejoras a los sistemas de Notificaciones por Correo Electrónico y Firma Electrónica, para incorporarlos al Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el cual estrenó su 4ta versión.

En cuanto corresponde a la formación de recursos humanos, la Sala Superior impartió 1 diplomado, 14 seminarios y 2 cursos, al tiempo que se emitió la convocatoria para cursar la Especialización en Derecho Electoral y Maestría en Derecho que imparte la UNAM.

Finalmente, en cuanto atañe al fortalecimiento de las relaciones del Tribunal, es de destacar que en el periodo, se asumió la Presidencia de la Unión Interamericana de

Organismos Electorales y se asistió a la 85ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia. Además, se organizó con el Colegio de México un Seminario "México: Democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral 2007-2008" y se suscribió un convenio de colaboración con la London School of Economics.